

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y
CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO
2.ª SESIÓN
(Matinal)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

LUNES, 7 DE FEBRERO DE 2022
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ

-A las 10:00 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Señores y señoras congresistas, tengan ustedes muy buenos días.

Agradecer a Dios y a la reunión de nuestra Comisión Hambre Cero. Agradecer a todos los presentes. Y en nombre de todos, el equipo y la comisión, en nombre de Dios, que esta hermosa charla, esta hermosa reunión nos sirva para mucho por el bien de nuestro Perú.

Señora Emily Silva, profesional de Servicio Parlamentario, sírvase comprobar el *quorum*.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Muy buenos días, congresista Marleny Portero, presidenta de la comisión.

Vamos a proceder con el *quorum* reglamentario.

Hilda Marleny Portero López

La señora PORTERO LÓPEZ (AP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señora congresista María Grimaneza Acuña Peralta (); congresista Silvana Emperatriz Robles Araujo (); congresista María Jáuregui Martínez de Aguayo.

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Presente, congresista Jáuregui.

Congresista Yorel Alcarraz Agüero (); congresista Cruz María Zeta Chunga (); señora congresista Sigrid Bazán Narro (); congresista Norma Yarrow Lumbreras ().

Perdón, congresista Yarrow.

Escuché un presente, pero no logro identificar de quién.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PD).— Zeballos, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Presente el congresista Zeballos.

Señora presidenta, escuché un presente, pero no logro distinguir.

La señora PRESIDENTA.— Parece que fue nuestra colega Yarrow.

La SECRETARIA TÉCNICA.— ¿Congresista Yarrow?

Vamos a pasar por segunda vez lista.

Congresista María Acuña Peralta.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista Acuña.

Congresista Silvana Robles Araujo (); congresista Yorel Alcarraz Agüero (e; congresista Cruz María Zeta Chunga (); señora congresista Sigrid Bazán Narro.

La señora BAZÁN NARRO (JP).— Presente. Presente. Bazán Narro, presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, congresista Bazán.

Congresista Norma Yarrow Lumbreras ().

Señora presidenta, tenemos cinco participantes, cinco congresistas miembros titulares de la comisión. Contamos con el quorum reglamentario.

La señora PRESIDENTA.— Con el *quorum* reglamentario y siendo las diez horas del día lunes 7 de febrero de 2022, se inicia la Segunda Sesión Ordinaria de la Primera Legislatura correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2021-2026, de la Comisión Multipartidaria de monitoreo, fiscalización y control del Programa Hambre Cero, responsable de efectuar el seguimiento al programa Hambre Cero y de formular iniciativas legislativas que contribuyan a garantizar el derecho a la alimentación adecuada de la población peruana, así como a luchar contra la pobreza.

Aprobación del Acta.

Se pone en consideración el Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el martes 13 de diciembre de 2021.

Si no hubiera observaciones, la daríamos por aprobada.

¿Alguna observación, algo, por favor, queridos colegas?

Ha sido aprobada.

Sección Pedidos.

DESPACHO

Pedidos

La señora PRESIDENTA.— Si algún congresista tuviera algún pedido que efectuar, puede hacerlo ahora.

Bueno, ningún congresista ha solicitado el uso de la palabra.

Pasamos al Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— En el primer punto del Orden del Día, estamos aquí agradeciendo a Dios la presentación de la señora Dina Boluarte Zegarra, ministra de Desarrollo e Inclusión Social, quien ha sido convocada para exponer sobre los temas mencionados en la agenda que ha sido remitida por el personal del equipo a vuestros despachos.

Agradecer a nuestra doctora Dina Boluarte, a su equipo y pasándole para que ella tenga el uso de la palabra como ministra de Desarrollo e Inclusión Social.

Adelante, ministra, y gracias por su tiempo de querer seguir delante en nuestro Perú.

La MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra.— Muchas gracias, congresista Hilda Marleny Portero, presidenta de la Comisión Multipartidaria de Monitorio, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero.

Estimadas y estimados congresistas de las diferentes bancadas parlamentarias, miembros de la comisión, señora Tania Goossens-Allen, representante del Programa Mundial de Alimentos, a todos ustedes señoras y señores que nos siguen a través de la transmisión, en la línea de esta sesión, desde el Parlamento de la República.

Quiero comenzar con un agradecimiento sincero a las y los congresistas de esta comisión multipartidaria por invitarnos el día de hoy a exponer sobre el marco legal de la intervención temporal Hambre Cero, así como las acciones realizadas por el Midis en el transcurso de dicha intervención temporal, y felicitarlos a cada uno de ustedes por formar parte de un gran movimiento mundial contra el hambre y por tener un papel crucial no solo para el monitoreo, fiscalización y control de intervención, sino también para la promoción de leyes, para la alimentación, así como la implementación de políticas solidarias en la lucha contra el hambre en el país.

Es importante reflexionar, señoras y señores congresistas, sobre el cumplimiento efectivo en el país del objetivo del desarrollo sostenible establecido por las Naciones Unidas en el 2015, que es poner fin al hambre del mundo, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, pues el hambre y la destrucción hace que las personas sean menos productivas y más propensas a sufrir enfermedades, por lo que no suelen ser capaces de aumentar sus ingresos y mejorar sus medios de vida.

Intentaré no extenderme demasiado, pero quiero compartir con ustedes tres reflexiones que espero contribuyan con el diálogo que van a tener con el equipo que expondrá las acciones realizadas mediante la intervención temporal hambre Cero liderada por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en

estrecha coordinación y articulación con los diferentes sectores competentes y niveles de gobierno durante el año 2021.

La primera reflexión, señores congresistas y personas que nos acompañan hoy es que la democracia plena inmuniza contra el hambre, pues unas de las más detestables manifestaciones de la desigualdad son precisamente el hambre y la desnutrición, siendo la democracia la mejor arma para combatir las.

Ahí donde hay democracia, la desigualdad es menor, y creo firmemente que todos compartimos esta idea. Personalmente estoy segura de que mientras la democracia y sus indudables beneficios lleguen a todos y todas las personas y a todos los pueblos de nuestro país y del mundo, lograremos el objetivo, pues el desarrollo social y la igualdad solo se cosechan en democracia.

Por esta razón, señores congresistas y demás personas, tras la pandemia hay que luchar más que nunca por una recuperación justa y transformadora, pues esta crisis no solo se ha llevado miles de vidas, sino que ha aumentado la brecha de inequidad, aumentando las víctimas del hambre en el país y en el mundo.

En este contexto, el trabajo conjunto entre el Congreso y el gobierno es clave, es fundamental, es importante, pues estoy convencida que un compromiso claro con la lucha contra el hambre nos hace más fieles al mandato que nos han conferido los ciudadanos y nos hace más eficientes, ya que una buena legislación y una mejor fiscalización son de verdad actos coherentes con los principios de un estado social y democrático de derecho y sobre todo nos permiten posesionar la lucha contra el hambre, la desnutrición como un asunto estratégico para la política del gobierno.

Por ello, en la agenda del gobierno, y sin excusas, la segunda reflexión, señores congresistas, es que sin igualdad de género no cumpliremos el objetivo, pues la realidad es que no podemos conseguir la sostenibilidad del país si es que no avanzamos con la igualdad de género, es un desafío transversal indiscutible e imprescindible. La relación entre democracia, igualdad de género y fin del hambre en el mundo es tan estrecha que las mujeres y las niñas deben desempeñar un papel crucial en la política social.

Y la tercera y última reflexión, señores congresistas, que tiene mucho que ver con la segunda, es que las mujeres rurales son esenciales para un mundo sin hambre y sin pobreza, pues cuando nos referimos a paliar el hambre en un país, las mujeres rurales toman un papel protagónico, pues cultivan alimentos de calidad para sus familias y comunidades, velando por la seguridad alimentaria, procesando y distribuyendo alimentos, aportando su trabajo remunerado o no remunerado, siendo un valor sostenible y necesario e imprescindible. Sin embargo, al ser este capital tan importante como desprotegido, y al que menos llega los beneficios del desarrollo, perdemos potencial en el trabajo

rural, lo cual, junto a la falta de educación las pone en una situación de vulnerabilidad especial.

Por tal motivo, el Midis este año pondrá especial atención en programas de desarrollo y programas sociales en favor de este tipo de personas, de este tipo de hermanas, de nuestras mujeres del campo.

Hermanos y hermanas del Congreso, queremos trabajar junto a ustedes, con el Congreso, en una democracia, en un país que quiere crecer y quiere avanzar, y seguramente en ese interés en conjunto, nos estaremos abrazando en un solo corazón.

Señora presidenta de la comisión, señoras y señores congresistas, todas las personas que hoy nos acompañan un abrazo. Desde el Midis al Perú y al mundo, comprometidos con erradicar el hambre de la humanidad.

Dios los bendiga.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias por este hermoso mensaje, señora ministra.

Y sí es importante, lo que usted ha dicho es desde el fondo del corazón, y como mujeres provincianas que conocemos el hambre, la necesidad, tenemos que dar la oportunidad para que nuestras mujeres, esas mujeres que cultivan la papa, la oca, la *vitoca, la quinua, nuestra agricultura familiar llegue a los programas verdaderamente, programas sociales Qali Warma, y quién mejor que usted y su equipo para que rompamos brechas y la anemia, el hambre, se pueda erradicar desde nuestros productos de cada región.

A eso le invoco, con ese corazón guerrero de mujer valiente, que nos ayude a luchar para que todas las regiones tengan sus productos y solo así el Perú avance, solo así el Perú crezca desde bajar la desnutrición y el hambre.

Ahora, agradecerle de nuevo y sabiendo que no solamente Hambre Cero, sino todas las comisiones, desde los programas, **(2)** a nombre de todas mis compañeras y compañeros colegas, hombres y mujeres que estamos aquí, sabemos que contamos con su apoyo, doctora Dina Boluarte.

Creo que ahora vamos a dejar en el uso de la palabra a las personas que nos van a seguir con toda la exposición.

Muchas gracias, doctora Dina.

La dejo en el uso de la palabra.

La MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, Dina Ercilia Boluarte Zegarra.— Presidenta, por la agenda, que usted y los demás congresistas y demás personas entenderán y, por ende, las disculpas del caso, voy a dejar al equipo técnico y al Viceministro de los Programas Sociales del Midis para que en el transcurso de la mañana, conforme al programa que usted muy

sabiamente, inteligentemente, está planteando, señora presidenta, van a estar acompañando en esta sesión del Congreso.

Reitero mis disculpas, me estoy retirando sin antes decir que, señora presidenta, señores congresistas, no hay ideologías, no hay partidos políticos, no hay creencias religiosas, lo único que existe es el hambre y trabajar en conjunto para poder acortar esa brecha.

Un abrazo para cada una de ustedes y me retiro.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Presidenta, quería hacerle una preguntita nomás. Señora Dina, discúlpenme.

La congresista Zeta la llama.

La señora PRESIDENTA.— Una pequeña pregunta, sabemos su agenda, pero la colega Zeta Chunga quiere hacer una pregunta. Por favor, mis disculpas, sabemos su agenda.

La MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra.— Sí, con gusto.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Porque usted ahora nos ha dado la pauta para que Hambre Cero se despliegue y usted ha dado el *play* de honor.

Colega Zeta Chunga, tiene la palabra.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muchas gracias, presidenta.

A través de usted, señora presidenta, señora Dina, ¿dígame qué políticas están siguiendo para incluir a las mujeres de las zonas rurales en los programas de desarrollo de la estrategia del plan Hambre Cero? Por favor, es mi única pregunta.

La MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra.— Gracias, congresista por la pregunta.

El equipo ahí está con ustedes. Sin embargo, nosotras estamos trabajando de manera directa en el marco legal de Intervención de Temporal Hambre Cero, estamos trabajando de manera articulada a través de los municipios, los gobiernos locales, para poder llegar a través de nuestras hermanas en el campo para poderlas incluir en un trabajo. En este momento tenemos un proyecto que se denomina "Trabajando con la mujer rural", el viceministro hoy tiene ahí entre plan de trabajo que está llevando para poder explicarles de mejor manera.

Nosotros desde ya estamos teniendo en el programa de Midis, por ejemplo, vamos a priorizar a 188 distritos, 43 provincias, siete departamentos que en este trabajo que con mayor claridad seguramente el equipo ahí trabajando con ustedes.

Nosotros desde el apoyo temporal de ollas comunes y comedores populares, por ejemplo, para este año hemos conseguido un presupuesto de un incremento del 60% para comedores populares; igualmente, tenemos un presupuesto para poder acortar el hambre de 50 millones, dentro de la ley, para las ollas comunes y

personas vulnerables. Seguramente estos 50 millones de presupuesto no serán suficientes, pero estamos ya trabajando con el Ministerio de Economía y Finanzas para poder crecer en este presupuesto y podamos llegar con el apoyo social a las mujeres de nuestro territorio nacional.

Sin embargo, yo quiero comentarles que este presupuesto incrementado para los comedores populares no se había logrado en estos 30 años. Las señoras de los comedores populares agradecen de manera especial al presidente Pedro Castillo y al Midis por haber logrado este porcentaje, el incremento de su presupuesto, toda vez que son 60% para que podamos atender a más población, pero también alcanzándoles una alimentación de mejor calidad.

Igualmente, reitero, no estamos dejando de lado a las madres organizadas en las ollas comunes. Estaremos seguramente trabajando. Ellas, por ejemplo, han solicitado tener una ley especial para poder enmarcarse en ollas comunes. Estamos también viendo esa posibilidad. Seguro en adelante nos estaremos reuniendo para ver este proyecto de ley para poder tener dentro de un marco legal a las ollas comunes.

Entonces, desde el Midis estamos apoyando a nuestras hermanas y hermanos en estos programas y no los vamos a dejar, les hemos dicho, ellas no están solas, y contamos ahí con ustedes ahí, señores y señoras congresistas.

Muchas gracias.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, doctora Dina Boluarte.

Ahora está su equipo técnico, nuestro viceministro, y todo el equipo técnico que viene a displayar todo el plan y a estar aptos a responder las inquietudes y las respuestas que nuestras congresistas colegas quisieran obtener de cada uno de ustedes.

Muchas gracias.

Y los dejo en el uso de la palabra.

Gracias, doctora. Que la virgen la bendiga. Cuidese mucho.

Señorita Emily pase la asistencia de nuestros queridos colegas que se han unido para tener el *quorum* reglamentario.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Gracias, presidenta.

Congresista Silvana Emperatriz Robles.

La señora ROBLES ARAUJO (PL).— Presente.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Norma Yarrow Lumbreras ().

Adelante, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Quiero darles la bienvenida a todos mis colegas porque esto es algo histórico, todos en un solo lazo vamos a seguir adelante en esta comisión.

Gracias por estar aquí a cada uno de vosotros.

Viceministro, lo dejo en el uso de la palabra.

El señor VICEMINISTRO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE MIDIS.-

Señora Marleny Portero López, presidenta de la Comisión Multipartidaria de monitoreo, fiscalización y control del Programa Hambre Cero, señoras y señores miembros de esta comisión, señoras y señores.

En la línea expuesta por la señora ministra de Desarrollo e Inclusión Social, el tema del hambre no es un tema solamente que atañe al país, sino un problema de orden mundial y que los estados, a partir de la Organización de Naciones Unidas, en su oportunidad, han previsto darle la solución, coadyuvar y convocar a los diferentes países miembros para reducir el hambre, para reducir la desnutrición en el país.

A raíz de la pandemia que vive el Perú y que vive la humanidad la pobreza y la extrema pobreza se ha profundizado, el hambre se ha profundizado, y ha cogido al país sin una oportuna organización para poder superar en su momento esta crisis alimentaria.

Era necesario, entonces, a partir de mayo de 2020, en que el Acuerdo Nacional (vacío en la grabación) alternativas de solución para enfrentar esta crisis alimentaria.

En efecto, el problema del hambre en el país pasa por una serie de acuerdos y planteamientos que corresponden e implican a la intervención no solamente del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, sino también al ministerio de Agricultura, al Ministerio de la Producción, al Ministerio del Ambiente, al Ministerio de Vivienda, sobre todo al Ministerio de Agricultura, en la que no ha culminado todavía la organización, el apoyo concreto que tiene que brindar a la agricultura familiar. Ese es un tema esencial, cómo organizamos y cómo potenciamos a la agricultura familiar si carecen de elementos necesarios para desarrollar y crecer su presencia en el campo, cómo el Estado conlleva a que puedan tener una mejor oportunidad en la calidad, en la diversificación de sus productos. No hay una organización, y en eso justamente venimos debatiendo, venimos trabajando con el Ministerio de Agricultura para que los programas sociales en el país puedan mirar la retina a que la compra de los alimentos de la agricultura familiar sea un objetivo de primer orden.

Pero eso pasa por organizar para que intervengan también los gobiernos regionales, intervengan también los gobiernos locales en esta tarea. Y ese es un reto que compromete al gobierno, que compromete a los sectores involucrados en participar más activamente para acelerar la solución no solamente el hambre, sino principalmente de la producción agrícola de primera necesidad, para levantar la economía de la pequeña agricultura, de agricultura familiar en todos los ámbitos del país.

¿Qué sería después de esta pandemia si no hubiéramos tenido la actividad viviente, constante, permanente del agricultor, del pequeño agricultor, de la agricultura familiar, que ha permitido

de alguna forma contribuir y dotarnos de alimento en todo el país?

Entonces, se hace necesario también el incremento presupuestal para satisfacer las demandas que tienen las ollas comunes. Y, como dijo la señora ministra, felizmente después de muchos años se ha permitido lograr crecer un 60% el presupuesto para los comedores populares.

Y las ollas comunes que han reaccionado, que han tenido el reflejo oportuno de las madres para enfrentar el problema de la crisis sanitaria y se han organizado, hoy constituyen una importante organización social no solamente en Lima sino en el país, que han sabido afrontar y vienen afrontando hoy y están pidiendo un presupuesto exclusivo para el programa de las ollas comunes.

Pero entenderán que el presupuesto que nos asignan no es suficiente, porque hay lugares en la serranía, en los andes y en la zona amazónicas donde también existe el hambre y existe la necesidad de atender sus demandas. Y en eso hemos tratado, conforme nuestro equipo técnico sustentará en su momento, de poder llegar y abarcar a esos sectores.

Tenemos el problema de la focalización. No hay, pues, un real reflejo del mapa de la pobreza en el país, y ese es un tema, una traba que nos ha permitido de pronto no tener una equitativa distribución de los paquetes de alimentos, etcétera, y eso también importa, que la actualización y el sinceramiento de la pobreza en el país sea y corresponda a la realidad, y en eso venimos trabajando con nuestros programas sociales tratando de priorizar, **(3)** quién tiene la prioridad de ser atendidos.

Pero implica también la inmediata intervención del INEI, de Reniec y de las propias municipalidades para que informen, para que su relación de beneficiarios y usuarios correspondan, sean el verdadero reflejo de las necesidades que tienen sus pueblos, sus localidades.

Corresponde también a que la ruta para la distribución de los alimentos que venimos dando a través de los diversos programas, particularmente a través del programa de complementación alimentaria, y se lo damos a las municipalidades para que ellos entreguen a las respectivas ollas comunes, no tengan una mancha de favoritismo, de clientelaje político, y para eso también estamos adoptando los mecanismos para que esta entrega sea real, sea efectiva, sea democrática, se atienda a quienes realmente necesitan de este beneficio, de este apoyo alimentario.

Se trata, finalmente, permítanme cubrir toda una ruta que el tiempo no ha sido suficiente, porque las compras que de pronto hace el programa más importante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Qali Warma, son productos de pronto industrializados, y que no ha mirado, no ha puesto la retina para que fortalecer la compra de las localidades de la agricultura familiar.

Y en eso estamos, para mejorar esta compra; y estamos constituyendo una comisión del Midis, y posteriormente con la participación de los representantes del Ministerio de Agricultura, de Producción, de la PCM, para constituir una Mesa de Trabajo, y mejorar el sistema de compra de Qali Warma, dando interés, dando importancia a la participación, para que la compra también sea más directa, más permanente a la agricultura familiar.

En esa ruta estamos, en esa ruta para reactivar la economía y la participación de las zonas de todo el país.

Pero algo hemos avanzado, porque la compra por lo menos, para este año, se está llegando a comprar casi el 30% de la agricultura familiar. Eso es un avance.

En consecuencia, la intervención temporal del hambre cero, tuvo como finalidad cerrar las brechas de la inseguridad alimentaria en forma gradual, que permita acercarnos a la zona urbana y la zona rural, como consecuencia del COVID-19.

La intervención temporal del hambre cero, fue creada mediante Resolución Ministerial 013-2021, involucró un esfuerzo conjunto y articulado de diversos actores, a través de la previsión efectiva de bienes y servicios hacia la población en territorio.

Reconoció el importante rol de los gobiernos regionales y locales, para su implementación, la obtención de los resultados esperados en el ámbito de los territorios y competencias y funciones.

Las actividades de la intervención temporal del hambre cero, empezó por priorización de los distritos, bajo el enfoque territorial, continúa con el seguimiento de las acciones de implementación de esta propuesta.

Se ha recibido los reportes de hambre cero en los programas sociales del Midis, la formulación de las agendas territoriales hambre cero, y los reportes de los indicadores del resultado con la desagregación regional por grupo, edad, etario, edades, entre otros.

A continuación, permítame, señora presidenta, la intervención de nuestro Director de Articulaciones, el doctor Julio Demartini, quien va a exponer las inquietudes contenidas en el oficio de la referencia que motiva esta reunión.

La señora PRESIDENTA.- Adelante, adelante.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señor Julio Javier Demartini Montes.- Muchas gracias, señora congresista Portero, presidente de esta comisión.

Por su intermedio a todos los miembros de la comisión que estamos ya reunidos de manera virtual, y a los demás

participantes. De igual manera, al viceministro Contreras, por darme el uso de la palabra.

Voy a tratar de resumir todo, porque hay varios puntos que ustedes han señalado y hemos querido sintetizar, para poder expresar un poco, todo esta gran intervención temporal que se ha hecho en el 2021. Y los desafíos sobre todo que nos quedan.

Como bien lo ha señalado nuestra señora ministra Boluarte y el viceministro Contreras, la intervención temporal hambre cero, yo creo que es una de las pocas muestras más potentes de la articulación en el tema de gestión pública hoy por hoy.

Y lo digo porque y hay que puntualizar acá, una primera reflexión, de que la intervención temporal hambre cero, no es un programa, la intervención temporal hambre cero, justamente y aquí nos abocamos al 2020, cuando a todos nos sorprendió la pandemia, nos encontramos con brechas que ya conocíamos, de desigualdad de hambre, y habían líneas que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, como ente rector, venían trabajando.

Sin embargo, este marco de una pandemia, nos expuso, yo creo, con más realidad estas brechas; y, por ello, que el 2021, a principios del año, se genera la posibilidad de poder dar un primera paso a través de esta intervención temporal.

Entonces, no es un programa, es una intervención, y obviamente lo que se quería con esta intervención temporal, es empezar a acercarse de la articulación subjetiva, a una articulación real en el territorio, con componentes no solo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, sino de otros sectores, y sobre todo, llevarlo al territorio, a través del trabajo articulado con gobiernos regionales, gobiernos locales, provinciales y gobiernos locales distritales.

Para ello, como la necesidad es grande, y esta intervención tenía que tener y tiene elementos fundamentales para hacer un salto ya de una intervención permanente, se crearon los criterios de focalización, cosa que ustedes, con bastante propiedad han consultado.

¿Cuáles fueron estos criterios de focalización?

Y ahí tenemos tres principales criterios que se usó, para poder determinar los ámbitos, donde íbamos a intervenir. Sin dejar, ojo, y esto hay que señalarlo, sin dejar de intervenir a nivel nacional, sobre la gran necesidad que había en el marco del COVID.

Los criterios fueron: El primero, el índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, y ahí considera los tres principales componentes de la seguridad alimentaria, que es la disponibilidad de alimentos, el acceso y el consumo.

Incluye 14 indicadores a nivel distrital, asociados a ellos, contribuyendo la identificación de la población más vulnerable. Ese fue nuestro primer criterio clave para la focalización.

El segundo, fue según el INEI, la medición de la pobreza monetaria, que utiliza el gasto como indicador de bienestar.

Se considera como pobres, a las personas que residen en hogares, cuyo gasto per cápita es insuficiente para cubrir la canasta familiar, la canasta básica de alimentos y no alimentos. Pobreza monetaria.

Y el tercer punto, que es la ruralidad, distribución poblacional. Es considerar las particulares efectos económicos del COVID que todos lo hemos visto sobre espacios urbanos. Lima Metropolitana, en específico, que considera también necesaria la inclusión de los hogares urbanos más vulnerables, bajo criterios específicos en dichos territorios.

Esos tres criterios, índice de vulnerabilidad, pobreza monetaria, ruralidad distribución poblacional, son los criterios que nos sirvieron para focalizar.

Y esos criterios son los que nos llevaron a identificar una intervención objetiva en los 188 distritos que vamos a comentar.

Asimismo, esta focalización tuvo que basarse en componentes y objetivos estratégicas claros, para poder tener un desarrollo de la intervención.

El primer componente que identificamos, después de la focalización, era trabajar en el desarrollo productivo.

El segundo componente, fue el apoyo alimentario.

Y el tercer e importante componente, que era el gorro de estos dos anteriores, era la articulación, sobre todo en el territorio.

En desarrollo productivo teníamos las oportunidades para la producción y suministro de alimentos, con énfasis en la agricultura familiar, como bien lo ha señalado nuestro viceministro, y desarrolla la infraestructura social y capacidades productivas.

En el componente dos, alimentario, es referido a la compra y entrega de alimentos, y en la articulación referida al apoyo de las intervenciones para la reducción de la pobreza extrema y la inseguridad alimentaria en el territorio.

Los objetivos de cada uno de los componentes eran claros, entonces, teníamos el objetivo específico uno, que era incrementar las capacidades productivas y suministros de alimentos de las poblaciones en los hogares más vulnerables a nivel nacional.

El objetivo dos, era mejorar el acceso a cantidades suficientes de alimentos de las poblaciones en los hogares más vulnerables.

Y el objetivo tres, era lograr una gestión territorial efectiva de intervenciones para la reducción de pobreza extrema y la inseguridad alimentaria.

Como plan de trabajo, entonces, luego de tener claro los criterios de focalización, los objetivos estratégicos y los componentes de intervención, se pudo desarrollar un primer mapa a nivel nacional de dónde debíamos incidir en esta intervención.

Y ahí es donde se pudo focalizar en cuatro ejes principales.

El primero, en la selva, en Loreto.

El segundo eje, era el norte, que era Cajamarca y La Libertad

El tercer eje, en el centro, con Lima y Callao, por un fuerte impacto en la población pobre urbana y periurbana.

Y, el último, en la zona sur a través de Huancavelica, Ayacucho.

Es en estos ejes, donde se priorizaron los 188 distritos, de 43 provincias y siete departamentos.

Una población potencial en estos territorios de tres millones ochocientos mil once ciudadanos.

Y sobre esta población potencial se ha beneficiado a un millón trescientos veinticuatro mil ochocientos noventa y ocho personas.

Es importante, acá una segunda reflexión, señora congresista Portero, de que la intervención temporal hambre cero, a través de las Unidades del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se financiaron con cargo a los recursos asignados a nuestro presupuesto institucional.

Acá hay que ser claros: Primero, por la temporalidad.

Segundo, que no es un programa todavía.

Y, tercero, que no se debandaron, ni se asignaron recursos adicionales.

La intervención hambre cero, como va, ha sido financiada de los mismos recursos institucionales, obviamente dirigidos a apaliar el tema de inseguridad alimentaria.

En segundo lugar, en el tema de plan de trabajo, después de esta secuencia de actividades, teníamos que formular las agendas territoriales hambre cero, que era donde iba a ser trabajado eso de manera permanente.

Y, para ello, se construyeron agendas en el territorio, en Maynas, que es una agenda territorial provincial Loreto. En Loreto, una agenda territorial regional; en Cajamarca, una agenda también territorial, regional aprobada; en La Libertad, una agenda territorial regional en proceso, y está a punto de aprobarse.

Así como en Lima Metropolitana, en el Callao, donde la agenda provincial si está aprobada; en Huancavelica, agenda regional y provincial aprobadas ambas.

Y, en Ayacucho, una agenda territorial regional, aprobada.

Asimismo, en Huanta, para terminar una agenda territorial provincial aprobada.

Se conformaron cinco equipos técnicos regionales, conformados por representantes del gobierno regional, del equipo técnico del Midis, y punto focales de los sectores de Minagri, Ministerio de Vivienda, **(4)** Produce y Minam.

Se conformaron seis equipos técnicos locales, conformados por representantes de las municipalidades provinciales. Igualmente el equipo técnico Midis, y los puntos focales de los sectores señalados.

Se pudo realizar diez mesas técnicas instaladas en las plataformas multiactor, identificadas en las regiones de Ayacucho, Huancavelica, Cajamarca, Loreto y La Libertad.

Y en la provincia, como es he señalado, de Huanta, Patáz, Huancavelica, Maynas, Callao y Lima Metropolitana.

Tenemos cuatro agendas territoriales regionales hambre cero ya aprobadas, y cinco agendas territoriales provinciales hambre cero, ya aprobadas.

Y como dije, en La Libertad y en Lima Metropolitana, están por aprobarse.

Resultados en el marco de la intervención temporal hambre cero.

Y acá hay un breve resumen de los resultados.

Como hemos señalado, tenemos un millón trescientos veinticuatro mil usuarios beneficiados a través de la intervención temporal hambre cero, logrando más del 100% de lo programado.

Tenemos 98,8% de presupuesto ejecutado en el marco de la intervención, 188 distritos con 44 provincias y siete regiones fueron beneficiados en el marco de esta intervención temporal hambre cero.

Tenemos 20 782 hogares de proyectos aprobados, reciben asistencia técnica, logrando 100% de lo programado; y un millón doscientos cuarenta y un mil usuarios atendidos en el componente de apoyo alimentario, logrando también más del 100% según lo programado.

62 316 usuarios beneficiados en el marco del articulación territorial, logrando también más de 100% de lo programado en la intervención hambre cero 2021. Y datos generales como un casi 99% del presupuesto y usuarios, atendidos.

Asimismo, en el desarrollo de los tres ejes, en el componente uno, que lo hemos señalado, que era el desarrollo productivo, tenemos el 100% ejecutado en tema presupuestal, y en tema de

usuarios, hemos llegado también al 100% de lo que proyectamos a comienzos de la intervención hambre cero.

En el apoyo alimentario que es fundamental, y ahí hay mucho trabajo que, inclusive, los señores congresistas y señoras congresistas han acompañado al Midis en diversas actividades.

Tenemos también, hemos sobrepasado la meta de personas atendidas en más de un millón doscientas dieciséis mil personas; y, en presupuesto, hemos logrado casi el 100% de la Ejecución presupuestal, un 99% casi por ciento, de la ejecución presupuestal sobre tema de apoyo alimentario.

Donde se incluye, efectivamente con bien lo señala la señora ministra, el viceministro, el tema del apoyo a la población vulnerable a través de ollas comunes de la iniciativa ciudadana de apoyo temporal.

Igualmente en la articulación territorial, que tal vez es el eje más complejo, hemos tenido un gran avance de casi 95%, sobre los compromisos que se habían realizado en el desarrollo de la intervención temporal.

Y, asimismo, en estos componentes, tenemos actores desde el Midis, que han cumplido un rol fundamental en esta articulación intersectorial, tenemos el trabajo que hicimos. Foncodes, en el componente desarrollo productivo, que efectivamente ahí hay un programa muy exitoso que es Haku Wiñay, que en estos distritos más vulnerables se ha fortalecido, se ha redirigido presupuesto para el incremento de las acciones en el territorio.

En el componente dos, que es el apoyo alimentario dentro de los programas sociales del Midis, tenemos intervenciones como Cuna Más, donde se fortaleció también la compra de alimentos.

Qali Warma, a través de su programa regular, que era la alimentación escolar, pero adicionalmente a través del Decreto Legislativo 1472, donde permitió al programa Qali Warma, la adquisición de alimentos para la distribución a personas vulnerables. Dentro de ellas, las personas que conforman las ollas comunes, a través de los gobiernos locales.

Y PCA, que son los comedores populares, como bien señala la ministra y el viceministro, históricamente, después de casi 30 años, se ha incrementado el presupuesto casi en un 70%, 65 y pico por ciento de aumento presupuestal, para garantizar lo que ya habíamos perdido en el tiempo, que era el asignación de recursos para la provisión de alimentos, los doce meses del año a población pobre, pobre extrema.

Qué acciones de articulación intergubernamental, intersectoriales, se han hecho en la intervención hambre cero.

Para poder hacer efectivas intervenciones, señora presidenta de la comisión, nosotros hemos trabajado tableros de control, y construimos una ruta rápida, que este era la ruta de trabajo conjunto con los sectores.

Primero, identificamos una revisión de la causalidad de este problema, que si bien es conocido, pero en el territorio habría que hacer un tejido, para poder en cada uno de los componentes, ver cuáles son las intervenciones de los sectores y de los gobiernos subnacionales estaban realizando, para poder alinearlos y tener obviamente un progreso en los indicadores señalados.

Se construyeron fichas técnicas, y luego se hizo un modelamiento y validación para terminar en una publicación de actualización de reportes.

En segundo lugar, se identificaron inicialmente las intervenciones priorizadas; y, luego, los resultados y avances, que como comprenderán, esta intervención tuvo una temporalidad de un año, culminó el 31 de diciembre del año pasado, y ahorita desde el Midis estamos en todo el proceso de esta validación de la información, que han originado estas agendas multiactor en el territorio.

Sin embargo, es importante señalar, como lo ha expresado la ministra y el viceministro, que no es que haya acabado el trabajo de intervención temporal hambre cero, sino que nosotros ya lo hemos sumado al trabajo regular del Ministerio, a través de dos ejes fundamentales.

Desde el Viceministerio de Políticas, la Dirección de Articulación Territorial, que es la encargada de la articulación intersectorial en el territorio, y desde el Viceministerio de Prestaciones, cuyo titular es el viceministro Contreras, la Dirección de Articulación de Prestaciones Sociales, que es la articulación intra Midis, a través de los siete programas y el programa de complementación alimentaria, que es un programa descentralizado.

Es todo este resumen de articulaciones y actividades y de agendas, va a pasar a hacer un trabajo permanente, para luego constituir en algo, que por indicaciones de la ministra, y en trabajo articulado con los dos viceministerios, está construyendo en el Midis, con una propuesta inédita, se podría decir, y que no se ha tratado anteriormente, que es el desarrollo económico, la política de desarrollo económico, es una agenda pendiente en el ministerio y que la gestión de la ministra Boluarte, está tomando.

Siempre se ha trabajado con los programas de transferencia, y son conocidos: Pensión 65, Contigo, Juntos, que tienen notables desarrollos.

Pero el eje cuarto, en la política de desarrollo e inclusión social, que es el de desarrollo económico, ha sido postergado, y ahora estamos dando énfasis a la política de desarrollo económico, que tiene en esta intervención temporal hambre cero, la suficiente evidencia social científica, para fortalecer y empezar a hacer realmente una intervención, donde ahí vamos a encontrar la intervención especial, por ejemplo, a las mujeres

en desarrollo productivo y en emprendimientos, en capital de semilla; y, obviamente a los jóvenes, que muchos de ellos han sido postergados, y tal vez no ha sido identificados en líneas de acción, a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Este, es una directiva, un mandato que nos dan los titulares, tanto la ministra como los viceministros, nos han pedido al equipo técnico, y estamos trabajando para que este 2022, la política de desarrollo económico, sea una realidad con programas concretos y presupuestos concretos, para que podamos ver el desarrollo en el territorio.

El quinto punto que ustedes nos han señalado, es el punto de las transferencias de competencias a los gobiernos locales en el marco de la intervención.

Es importante, creo que ustedes ya lo conocen, señalar de que si hay un programa emblemático que se ha transferido ya en el marco de la descentralización a los gobiernos locales, es justamente el programa de complementación alimentaria, que está íntimamente ligado a combatir el hambre en el Perú.

Pero este programa obviamente no es solo, y el año pasado, perdón, el 2018, a través de un decreto supremo de la PCM, en su artículo 20, aprobó el reglamento que regula las políticas nacionales, y establece que los ministerios con competencias compartidas, determinan los roles y responsabilidades para cada nivel de gobierno, a través del establecimiento de modelos de provisión de bienes y servicios orientados al ciudadano.

En el Midis, tenemos esta rectoría de los comedores, populares, y ya hemos trabajado y terminado con la PCM, pronto a aprobar a través de una resolución ministerial, este trabajo de provisión de bienes.

Que no es otro cosa, señora presidenta, y por su intermedio a los demás congresistas colegas, es de que se determine los roles que tanta falta hacen, para puntualizar las funciones y responsabilidades, sobre todo a los gobiernos locales.

Evitar ahí, creo que es tan fundamental, como lo ha señalado el viceministro, de que los recursos realmente sean destinados en el momento, en el lugar y con la calidad necesaria.

Esto lo hemos trabajado durante el 2021, en el segundo semestre, y ya está aprobado por la PCM para que podamos sacar, y este traspaso de funciones, sea obviamente optimizado en el marco de esta norma, ese decreto supremo.

Pero así también se está trabajando con la Secretaria de Descentralización, el modelo de provisión de servicios del PCA, en cumplimiento de una Resolución de Secretaria de Descentralización el 011, que aprueba los lineamientos para la elaboración e implementación de los modelos de provisión bienes y servicios.

Asimismo, este marco que en el Midis le toca el Programa Complementario de Alimentación, está siendo trabajado en otros sectores, con otras intervenciones, algunas de ellas también transferidas a los gobiernos locales, como por ejemplo, vaso de leche.

6. Ejecución de los programas sociales, especialmente alimentarios en el interior del país.

Acá solamente una corrida rápida, es la ejecución a nivel nacional.

Nosotros tenemos a nivel nacional, una ejecución de PCA, porque este va directamente en temas de alimentación del 100%, ojo, este es un trabajo con las municipalidades, y efectivamente las municipalidades el 2021, han alcanzado la ejecución del 100%, ejecutando más de 119 millones de soles en 11 730 comedores populares a nivel nacional.

En este caso, no es el problema de la ejecución, como ustedes verán, pero sabemos y conocemos, y en esa línea estamos trabajando y lo veremos más adelante, de que el problema con los gobiernos locales, tal vez no sea la ejecución con el 2021, pero si el momento, el tiempo y la calidad de la proyección de los servicios.

Y allí es donde el Ministerio en su rectoría, está trabajando ciertas acciones que las vamos a señalar en el marco, inclusive, de esta intervención hambre cero.

Tenemos solamente en el tema de apoyo alimentario, que es el componente dos, una ejecución en muchos casos de casi el 100%, pero no solamente se hicieron en el marco del COVID, que es el mandato de la intervención temporal hambre cero, el tema de provisión de alimentos, sino también número de usuarios beneficiados a través de comedores populares, más de doscientos mil usuarios beneficiados se ha incrementado también en un número de comedores, con kit de limpieza y seguridad.

En el marco de la pandemia se les asignó un presupuesto para que los comedores pudieran reactivarse, recordemos bien que los comedores se cerraron.

Y el número de comedores populares abastecidos con alimentos como lo señalé casi al 100%.

En el componente de articulación hemos hecho un trabajo fortalecido, el trabajo de capacitación en 51 gobiernos locales, más de dos mil organizaciones sociales de base de comedores populares capacitadas, hemos hecho un fuerte trabajo ahora de la virtualidad, de la virtualización de las capacitaciones con nuestras socias de los comedores populares, porque así lo llamamos, la denominamos nuestras socias sociales, y todavía hay, inclusive, una agenda por trabajar con ellas.

El balance de impacto de la ejecución de los programas sociales, en la erradicación del hambre.

Para nadie es desconocido, que los indicadores han evolucionado y advierten que hay más vulnerabilidad y fragilidad **(5)** de los medios de vida en los hogares peruanos.

Las brechas que todavía persisten entre el territorio y la necesidad de incorporar un enfoque integral para el logro inclusión social, inclusión económica y productiva, considerando capacidad y necesidad de futuras de la población, sus medios y la base de activos naturales disponibles.

Es por ello, que lamentablemente pues en el 2020, tenemos casi más del 30% ya identificado de pobrezas monetarias. Población pobre, pobre extrema.

Y tal vez si hubo avances en la lucha contra la pobreza en las últimas dos décadas, estos avances se han ido desacelerando en los últimos años, evidenciando la existencia de un grupo de personas en situación de vulnerabilidad y riesgo de caer en pobreza.

La crisis sanitaria ha generado realmente la pobreza monetaria, llegando a más del 30% de población según INEI; y, de otro lado, diversos organismos advierten una disminución en la cantidad y calidad de alimentos a raíz de la emergencia sanitaria.

Por eso, esta intervención y estos esfuerzos que ha hecho desde el público, desde principios de 2021, y con políticas que han seguido manteniéndose, posteriores a la transición de gobierno, y se han fortalecido, y eso es muy importante rescatar, porque normalmente en cuanto a la gestión técnica de la cosa pública, es importante muchas veces la continuidad, para que tengan los efectos que deseamos.

Y es ahí donde la gestión de la ministra Boluarte, puso énfasis, por ejemplo, en la consecución de presupuesto adicional para el 1472, para la mejora en presupuesto del PCA, y para la provisión de los recursos necesarios, para potencializar también efectos a través de transferencia monetarias, como los bonos que iban directamente a evidenciar en el tema de la mejora de la canasta familiar de la adquisición de los productos alimentarias.

Y, para ello, se han elaborado estudios entre el 2020 y 2022, estudios, por ejemplo, como valoración de ingesta total y aporte nutricional en el desayuno escolar de los programas Qali Warma.

Tenemos ese estudio, esa evidencia importantísima sobre el tema del desarrollo y la penetración, inclusión de Qali Warma en el entorno familiar del alumno, la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria por departamento, que desde el 2018 se ha trabajado, y ya nos da un mapa de vulnerabilidad en la seguridad alimentaria, que nos ha servido; y en el Perú ya se ha hecho una evaluación de la seguridad alimentaria ante la emergencia del COVID 19, 2021.

Documento de trabajo que también nos ha servido como parte de la evidencia que estamos recogiendo, y que estamos sistematizando para preparar el informe de cierre, que haremos llegar a su

despacho, señora presidenta de la comisión, congresista Portero, para que usted tenga ya los informes técnicos y los cuadernos técnicos de los avances.

Trabajo en apoyo alimentario durante la emergencia sanitaria nacional y sus limitaciones.

Acá es importante que el trabajo que se hizo con mayor énfasis, fue esta aprobación del Decreto Legislativo 1472, como lo señalé, facultó al programa Qali Warma la adquisición y distribución de alimentos de una manera rápida y directa a través de los gobiernos locales.

Las entidades solicitantes en el 1472, que está dentro del marco de intervención temporal hambre cero, podrían ser las municipalidades distritales, los Ministerios y el mismo Indeci.

Sin embargo, el mayor énfasis a través de esta articulación, dentro del marco de la intervención hambre cero, fueron las municipalidades que obviamente son los gobiernos locales que conocemos, que están más cerca a la necesidad de los integrantes en el territorio.

Igual, hubo pedidos de ministerios, sobre todo el Ministerio de la Mujer, que también tiene población vulnerable, y con Indeci si hay una baja coordinación, pero porque, digamos, el 1472, fortalece un rol que de repente también pudo haber sido, asumido por Indeci, pero en esta especialidad de compras y distribución a nivel nacional, Qali Warma fue la opción y que generó este Decreto Legislativo 1472.

Qué hicimos en el tema de trabajo apoyo alimentario durante la emergencia sanitaria a nivel nacional.

Como hemos hablado con el PCA, esto es netamente población vulnerable, entre ellas en su gran mayoría ollas comunes. Un millón cuatrocientos cuarenta mil seis cientos diez pobladores con alimentos entregados; dos millones ochocientos un canastas de alimentos y más de 25 000 toneladas métricas de alimentos, con una ejecución de más de ciento setenta y siete millones de soles que se asignó el 2021, sobre todo en el último trimestre del 2021, donde la gestión de la ministra Boluarte, pudo conseguir para esta línea de intervención, casi cien millones de soles que sirvió para paliar al hambre en las zonas más vulnerables del país.

Además de eso, solamente en lo que es marco de la intervención temporal hambre cero, tenemos una ejecución de más de 378 000 pobladores, y casi 40 millones de soles destinados solamente en los 188 distritos en los cuales se focalizó.

Para terminar, el trabajo no solamente quedó la distribución de alimentos en la reasignación de presupuestos, en alinear las intervenciones del territorio con otros sectores, a través de las agendas multiactor, sino también hemos trabajado en la parte normativa, de ahí, señora congresista, en el marco de esta agenda, creo que es importante se puede identificar mejoras, y

estas mejoras se han trasladado ya en Decretos de Urgencia 17, que es una transferencia el año 2021, más de 10 millones a 230 gobiernos locales a nivel nacional para kit de limpieza importante en el tema de pandemia.

Asimismo, un Decreto Supremo 036, se asignó un presupuesto adicional de más de 13 millones para atender 35% más de usuarios en comedores a nivel nacional, solamente 2021.

Y una Resolución Ministerial, señora congresista y presidenta de la comisión, la 070, que estableció que los subsidios económicos, sean abonados a través de una cuenta bancaria, a nombre de la Presidenta de la Junta directiva del Comedor, para evitar su contacto, y ahí empezamos a encontrar, y eso es muy importante, la evidencia de que las organizaciones sociales de base tienen toda la posibilidad para empezar a recibir transferencias directas, y empezar a modelar un sistema donde no es que descontemos el trabajo de gobiernos locales, pero si podemos directamente transferir a través de mecanismos, como tarjetas, como abonos, como bonos, la proyección financiera, para que las organizaciones sociales puedan hacer la adquisición de productos, que es lo que trabajamos y es la meta que nos estamos proponiendo al 2022.

Empezar a hacer un trabajo piloto, para que tanto comedores populares, como otras organizaciones de base, puedan empezar a darnos la evidencia de que es viable, es factible, y tienen todas las competencias para hacerlo.

Asimismo, en el tema de apoyo alimentario durante la emergencia, se emitió la Resolución Ministerial, 086, donde se aprobó tres documentos normativos, una Directiva 005, que es la disposiciones para la asistencia técnica de los gobiernos locales, la Guía 001, guía para el registro de las iniciativas temporales, en el caso de desastres naturales, y la Guía 002, que es la guía para los funcionamientos de los comités de transparencia, acompañamiento, que son aliados en el territorio.

Asimismo, hemos proyectado una resolución suprema para la conformación de la comisión multisectorial, que ya ha sido aprobado en el CCD, y que esperamos pronto a que sea aprobado por el Consejo de Ministros, para que esta comisión multisectorial pueda proponer acciones articuladas y conjuntas, que contienen el cierre de brechas de servicios para el tema de población vulnerable, en este caso ollas comunes.

Esto es muy importante, porque es un requerimiento desde las organizaciones sociales de ollas comunes, tener un espacio donde a nivel intersectorial, podamos trabajar y poner en agenda los temas ya de desarrollo y ejecución presupuestal.

Está participando en esta comisión, el Ministerio de Agricultura, como lo ha señalado el viceministro Contreras, que es tan importante su componente de desarrollo productivo, y la agricultura familiar. Está participando el Ministerio de la

Mujer, están participando otros sectores que están involucrados con ollas comunes.

Y la asistencia a técnica a los gobiernos locales, obviamente en el marco de la Ley 3116, ha sido permanente, y la dación de esta Sistema Mankachay Perú, Ollita Perú, que es un registro único nacional de las iniciativas de ollas comunes.

Donde lo que queremos con ese sistema, que ya tenemos un casi 100% de traspaso de información de más de tres mil ollas comunes a nivel nacional, es que se transparente: quiénes son, cuántas son. Y que los gobiernos locales entiendan, que esta inversión social en alimentos, tiene que ir las personas más necesitadas.

Tenemos una alerta, y esperemos que no sea así, estamos en un marco, un año electoral municipal, y queremos ser muy cuidados en el trabajo, y sobre todo en los presupuestos que ya hemos aprobado para el 2022, para ollas comunes, y los que van a demandar la gestión de la ministra Boluarte, como lo ha señalado en su exposición.

Este es la parte técnica, hemos querido resumir, y solo le doy la palabra al viceministro, para que él pueda hacer un resumen breve de los principales limitantes, pero también los avances que nos han facilitado esto.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señor PRESIDENTA.- Gracias, a usted.

EL VICEMINISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES, señor William Ciro Contreras Chávez.- Permítame, señora presidenta, concluir esta información.

Vamos a hacer el resumen de la sistematización de la intervención temporal Hambre Cero.

¿Quiénes son los participantes? Son los funcionarios, servidores públicos del Midis, del Minagri, Produce, Minam, Ministerio de Vivienda y la PCM.

La gerencia regional de Desarrollo Social, Desarrollo Económico, actores sociales involucrados y expertos.

Los actores facilitadores.

Una primera expresión, y la experiencia del Midis en la promoción de la agricultura familiar y diseños de política para la implementación del eje inclusión económica del Programa nacional.

Segundo, es la buena coordinación y articulación entre Midis, Minagri y Produce, para identificar objetivos e intervenciones a articular.

Y, por último, el desarrollo de un movimiento social, de apoyo, impulso a la agricultura familiar que propicio el Congreso, aprobar normas que favorecen el apoyo a inclusión de los pequeñas agricultores.

Los principales avances.

La implementación de procesos de articulación e instrumentos de gestión intersectorial, e intergubernamental.

La base institucional territorial inicial en cinco regiones y cinco provincias del país, para la implementación articulada de agencias territoriales.

El apoyo de experiencias, piloto que buscan innovar en seguridad alimentaria y/o huertos comunales, entre otros.

Estrategias de gestión basadas en el *TIC que contribuyan a revertir la dispersión y desarticulación mediante medios virtuales.

La concentración de las intervenciones claves para la seguridad alimentaria en distritos de alta vulnerabilidad, con la mejora del acceso a alimentos y como emprendimientos productivos, con perspectiva de seguridad alimentaria de las familias y la localidad.

Las principales limitantes.

Tenemos algunos problemas que han impedido quizá tener un mejor avance, el no contar con un presupuesto propio, le resto fuerzas social para una respuesta más amplia y rápida a la emergencia, y una mayor fuerza para la articulación.

En segundo lugar, el que la intervención temporal, hambre cero, no haya sido instituido por un decreto supremo

Y en tercer lugar, el carácter temporal de la intervención incidió en las expectativas sociales, que convoca la denominación hambre cero.

Y, por último, también se nos ha solicitado el cuadro actualizado de los beneficiarios de los programas sociales.

En el programa Cuna Más, tiene una cobertura de 60 374 personas, familias atendidas en el servicio de acomodo a familias 115 967, hay un presupuesto asignado de cuatrocientos ochenta y dos millones trescientos veinte cuatro mil soles, se ha ejecutado casi el 99.5%.

En el Programa Juntos, hay una cobertura de 692 000 personas.

Foncodes, hay un presupuesto asignado de trescientos veinte tres millones y hay una ejecución de 97.2%.

Pensión 65, hay una cobertura de 568 000 y hay un presupuesto asignado de ocho mil ochocientos sesenta y cinco millones, y un presupuesto se ha cumplido y ha llegado a 8.1%.

Aquí debemos resaltar, que estamos trabajando **(6)** para cerrar la brecha del Programa 65, y eso esperamos que pronto se dé, es decir, que el Programa Pensión 65 alcance a todas las personas que están en la agenda de la espera de ser atendidos, de ser beneficiados.

Ojalá, esto se pueda hacer realidad en los próximos [...?], cuatro millones noventa y un personas y hay un presupuesto asignado de mil novecientos ochenta y ocho millones y se ha ejecutado el 99,8%.

El Programa país tiene un presupuesto asignado de sesenta y siete millones seiscientos sesenta y cuatro mil soles y se ha ejecutado el 97,8%.

El Programa Contigo tiene un presupuesto asignado de ciento cuarenta y un millones setecientos treinta y nueve mil beneficiarios y también se ha cumplido casi el 99,7%.

En los Programas de Complementación alimentaria tiene un presupuesto de ciento diecinueve millones seiscientos cuarenta y cuatro mil soles, y ha alcanzado también ejecutarse el 99,6%.

Esa es la relación de los beneficiarios de los programas sociales que está a cargo del Midis. En consecuencia, consideramos que durante el año pasado hemos logrado importantes logros.

Pese a las limitaciones derivadas de la pandemia, los programas se han reactivado, y por eso se ha hecho posible también gracias a la participación de los trabajadores, de los responsables territoriales que tienen localizados en todo el país.

Creemos que el tiempo no ha sido suficiente, pero venimos trabajando porque recogemos la solicitud de los propios beneficiarios, quienes dicen: "un bono no nos basta, un paquete alimentario no nos basta, quisiéramos que por dignidad el Estado, el Gobierno nos den las facilidades para poder emprender algún pequeño negocio, alguna pequeña empresa productiva y que dependamos de nuestras propias habilidades, de nuestras propias posibilidades".

Creo que ese es el segmento, es la línea que también venimos trabajando y queremos anunciar al país próximamente, y esperamos también el apoyo del Congreso para dotarle de un presupuesto correspondiente, para que las mujeres emprendedoras del país a través de los comedores populares, a través de las ollas comunes o a través de otro organización dependan de sí mismos y no solamente estén esperanzados en recibir bonos o en recibir apoyo alimentario.

Esa es una apuesta que queremos enmarcar y, ojalá, pronto también hagamos llegar esa normativa para el apoyo de los miembros del Congreso de la República.

Con esto, señora Presidenta, damos por finalizada nuestra intervención y estamos también a la disposición de ustedes para la formulación de algunas preguntas que quisieran hacer llegar.

La señora PRESIDENTA.— Viceministro, y a todo su equipo, agradecer esta hermosa exposición.

Y, sí, el sueño de muchos congresistas y de muchos peruanos es que un día se acabaran los programas de asistencialismo y

hubieran verdaderamente programas donde la dignidad humana no se compra con kit de comida, ni con cosas materiales; ni que un abuelo para una Pensión 65 tenga que mendigar 4, 5 años por malos funcionarios y por la burocracia; ni que un niño con discapacidad, para 300 soles, tenga que pasar 3 o 4 años para que sea visible.

Las becas, el Perú tiene muchos beneficios, y eso sí le invoco a la doctora Dina y a usted que reorganice el Midis a nivel de todo el Perú, que esos funcionarios se deben de cambiar.

Basta ya de gollerías, basta ya de burocracia, basta ya de traficar y de llenarse los bolsillos con los alimentos, que verdaderamente llegue, y que este sueño de la doctora Boluarte y de usted y de todos los del Midis, verdaderamente el emprendedurismo de las mujeres, de los programas sociales, sea un programa para ayudar.

Basta ya de asistencialismo, basta ya de bonos, que no llegan verdaderamente a las familias que lo necesitan por una falta, lo que ha dicho, de focalización, y eso viene desde todos los municipios locales, regionales. Entonces, se debería de hacer una encuesta lo más rápido posible.

Yo creo que para que el Perú nos necesite, necesitamos una encuesta, que verdaderamente el apoyo llegue.

Señor ministro, voy a dejar en uso de la palabra, y que la agricultura familiar -esté pedido va también para la doctora Boluarte y para usted, viceministro- región por región que se compre nuestro pescado, nuestros camotes, nuestras menestras, en todas las regiones de norte a sur, de este a oeste, que llegue a esos programas sociales, nuestra agricultura, lo que usted ha dicho. Sin agricultura familiar la pandemia nos hubiera matado.

Dejo en uso de la palabra a mis queridos colegas.

Si hay alguna pregunta, aprovechemos.

Y una vez más, ministro, cuente con esta pequeña comisión para seguir articulando, gestionando y siendo la voz de los que menos escuchan.

Muchas gracias, ministro.

Y dejo a mis colegas, alguien que quiera participar.

Bienvenidos colegas y colegas.

La señora ROBLES ARAUJO (PL).— Señora Presidenta, muy buenas tardes.

Congresista Silvana Robles.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Robles, tiene el uso de la palabra.

La señora ROBLES ARAUJO (PL).— Muy buenas tardes, señora Presidenta y, a través suyo, hago llegar mis saludos al señor viceministro.

Con respecto..., he podido observar que hay 188 distritos que han sido priorizados para la intervención temporal Hambre Cero, ¿qué criterios se habrían utilizado para seleccionar estos 188 distritos?, pregunto, ¿fueron criterios sociales, económicos, culturales, niveles de pobreza, accesibilidad?, quisiera, por favor.

Y, segundo, ¿se implementó una línea base para determinar qué distritos? ¿Qué indicadores se consideraron para escoger esta línea, fase? ¿Qué mecanismo de seguimiento y la estrategia de fin de la intervención?

Con respecto al Plan de Trabajo, ¿qué estrategia y qué actores evalúan el avance de este plan?, ¿hay un sistema rápido de verificación y ajuste? ¿Qué hallazgos de mejoras o ajustes se han encontrado en la actualidad?

Si bien los gobiernos regionales y locales están siendo acompañados con acciones de ajuste y de focalización de los programas sociales en sus circunscripción.

En cuanto a la ejecución de los programas sociales, especialmente alimentarios en el interior de nuestro país, tal como son comedores populares, Vaso de Leche, ollas comunes, y las proyecciones y metas a corto y mediano plazo.

¿Se están promoviendo las compras locales, tal como lo mencionaba la señora Presidencia en algún momento de su alocución, para poder promover la agricultura familiar en los respectivos territorios? ¿La alimentación saludable se basa en alimentos propios de la zona?

¿Y si se está fortaleciendo en paralelo las organizaciones o asociaciones de agricultores a fin de que mejoren sus prácticas agrícolas y se inserten como proveedores del Estado?, que sería muy importante.

¿Se está aprovechando la ejecución de los programas sociales para dinamizar actividades conexas, como agricultura limpia con buenas prácticas, mínimo uso de pesticidas, inocuidad, procesamientos?, etcétera.

Muy agradecida, por anticipado, por sus respuestas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

EL VICEMINISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (MIDIS), William Ciro Contreras Chávez.— Señora Presidenta.

La señora .— ¿Puedo hacer uso de la palabra?

La señora PRESIDENTA.— Terminando la intervención de nuestro viceministro, entra nuestra querida colega Zeta, luego nuestro querido colega Zeballos y nuestra querida amiga Jáuregui.

EL VICEMINISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (MIDIS), William Ciro Contreras Chávez.— Sí.

Ya ha sido expuesto los criterios claves de focalización, se ha tenido en cuenta el índice de vulnerabilidad y la seguridad alimentaria, la pobreza monetaria, la ruralidad y distribución poblacional, esos son los criterios claves de focalización que nos ha permitido tener en cuenta para la ejecución de los diversos programas sociales que se ha hecho mención, ya eso se ha expuesto.

Ahora, en efecto, la participación de la agricultura familiar propiamente dicha es un proceso donde involucran a otras instituciones, como es el Midagri, como es los gobiernos regionales, donde ellos tienen que elaborar el padrón correspondiente, tienen que hacer una tarea de organización de la agricultura familiar para que puedan contar en su momento con la cantidad, la calidad adecuada a fin de que puedan participar como proveedores directos.

Ese es un tema que todavía no se ha superado y espero que el Ministerio de Agricultura en su momento avance con este tema en coordinación con los gobiernos regionales.

Ciertamente, incluso hacía mención que estamos trabajando la posibilidad de que Qali Warma tenga una participación más directa, para que la compra se haga en los territorios y directamente a las familias involucradas, y estamos viendo, eso no es fácil, porque con alimento que haga daño a un niño, a un escolar, ese es un gran problema, que Dios no permita.

En consecuencia, eso pasa por una serie de variables, de procedimientos, incluso normativos. Estamos viendo la posibilidad de pronto, con programas pilotos, para que Qali Warma no compre directamente a los proveedores que siempre participan, sino que compren directamente a las familias, asignándoles un dinero directo y se organicen estas familias.

Pero este es un procedimiento que no se hace de la noche a la mañana, [...] siempre y cuando garantice la inocuidad, garantice la seguridad, la calidad de este tipo de alimentos.

Creo que alguna pregunta, que todavía no he tomado en cuenta, por favor, va a ser expuesta por el doctor Demartini.

EL DIRECTOR GENERAL DE ARTICULACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES, señor Julio Javier Demartini Montes.— Sí.

Congresista Portero, por su intermedio, a la congresista Robles, efectivamente, como bien lo ha indicado el viceministro, esos han sido los tres factores que nos han permitido la focalización, esta focalización aterrizó en estos 188 distritos.

En la línea de las preguntas de la congresista Robles, efectivamente, hubo una línea de base, esta línea de base a partir de la focalización y la identificación de los distritos

en el territorio, se identificó estos más de tres millones de personas potenciales. Y luego ya, en el desarrollo de las intervenciones y las líneas de acción y los componentes de Hambre Cero, se llegó a poder asistir a más de un millón de personas ya debidamente focalizadas, que eran las personas más vulnerables dentro del desarrollo de estas actividades.

Pero hay que tener claro algo, ¿por qué una línea de base primero amplia y luego una específica? Porque en los componentes de la intervención Hambre Cero, tenemos varias líneas, tres líneas, y en la línea de desarrollo productivo es donde más énfasis se hace a un trabajo articulado.

En la línea de desarrollo productivo, recordemos estimados congresistas, de que en el territorio hay muchos actores y lo vemos a ustedes, sobre todo que tienen un trabajo importante de fiscalización y de campo; hay municipalidades, gobiernos regionales y ministerios cada uno por su lado.

Entonces, lo que busca esta intervención potencialmente articuladora es: "oiga, vamos a dar un ejemplo, si yo necesito comprar alimentos, que es un gran tema, pues ¿qué estás haciendo tú agricultura para fortalecer las capacitaciones a los agricultores familiares?, ¿para registrar quiénes son los agricultores familiares?, (7) ¿qué estás haciendo Produce para la formación, ¿no es cierto?, de repente unidades productivas dentro las mismas localidades a través de cadenas de valor y cadenas de productos de la agricultura familiar?, ¿qué estás haciendo Vivienda para el tema de construcción de infraestructura social, regadíos, canales?, etcétera.

Entonces eso es lo valioso de una intervención Hambre Cero, que en el territorio empezamos a construir y empezamos a ver e informarnos de cosas que muchas veces también vienen siendo trabajadas por los gobiernos subnacionales.

Toda esta experiencia la estamos sistematizando y, claro, es una de nuestras líneas el poder transferir esta información a la comisión, que ya en este mes de febrero, según las indicaciones que nos han dado, la ministra, el viceministro, vamos a concluir con todo este informe concluyente y los pasos a seguir, como bien les han señalado acá.

¿Qué es los pasos a seguir? No nos podemos quedar, como bien lo ha dicho la congresista Portero, en políticas asistencialistas. Tal vez son importantes para cubrir estas brechas mientras vamos a atacar el real problema y el real problema es la política del eje de desarrollo económico de las poblaciones pobres y pobreza extrema, con ello estaremos realmente trabajando en la solución del problema estructural de nuestro país.

Y solamente para terminar lo que señalaba la congresista Robles en temas de compras locales, ahí hay dos fuentes fundamentales. Recordemos, estimados señores congresistas, que hay una ley, la Ley de la Agricultura Familiar, que está a cargo del Ministerio de Agricultura y para nosotros es un aliado estratégico.

Por supuesto que el Midis siempre sale a la palestra porque somos grandes compradores de alimentos a través de Qali Warma sobre todo, pero también Cuna Más en menor proporción, y articulamos las compras estatales de los gobiernos locales por la transferencia de presupuesto para los comedores populares.

Pero esa ley ya dispone de un escalonamiento, de que una obligatoriedad de los programas sociales, y transferidos y nacionales, que debe comprar no solamente el Midis, sino a nivel nacional hasta el 30% al año 2023.

¿Qué es lo que estamos nosotros haciendo para eso? Desde, les digo, el primer mes de gestión de la ministra Boluarte, acompañado con el viceministro Contreras, la ministra convocó a los ministros de Agricultura y Producción a la misma sede del Midis para ponernos de acuerdo.

Más allá de las comisiones y ya los espacios que hay de la ley que se ha dado y que se tiene que ejecutar, para ponernos de acuerdo qué vamos a hacer, porque como Qali Warma es un gran comprador, nosotros queremos llegar a la agricultura familiar, pero necesitamos fundamentalmente la identificación del padrón de agricultores familiares a nivel nacional, y es una tarea que nuestros colegas de Agricultura entiendo que la están trabajando.

No es sencilla, porque si nos demandan a nosotros como Midis comprar productos de la agricultura familiar, la gran pregunta sería: ¿dónde están los agricultores familiares?, y no podemos nosotros salir al mercado y decir quiénes son, porque, de repente, podríamos comprar a personas que se dicen agricultores familiares y no lo son. Es, entonces, la rectoría del Ministerio de Agricultura que tiene que identificarlos.

Y, en segundo lugar, capacitarlos, para que como bien ha señalado la congresista Robles, empiecen ellos de manera organizada a generar cadenas productivas, que al final los haga no solamente a cubrir sus necesidades en seguridad alimentaria, sino a pasar a un segundo plano; a ser ellos mismos productores, ellos mismos proveedores.

Y, por supuesto, que los programas sociales en esta organización, que ha señalado el viceministro, ya estamos adaptando para poder asistir a nuevos y mayores y mejores proveedores de programas sociales; igual, tienen que ser las municipalidades a través del PCA, con mucho cuidado, como dice el viceministro, que tenemos que tener con la inocuidad de los productos.

Si bien es cierto, nuestra responsabilidad no es en sí la promoción de la agricultura familiar directa, eso es agricultura, pero sí indirectamente queremos ayudar y aportar, pero siempre cuidando que sí nuestra responsabilidad es llevar alimentos a niños y niñas con la debida inocuidad.

Ahí es una suerte de factores, que en articulación, como demanda la intervención Hambre Cero, estamos trabajando en conjunto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, ingeniero, muchas gracias.

Colega Zeta, ¿su pregunta, corazón?

Congresista Zeballos, su participación con nuestro viceministro, por favor.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PD).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Lo que primero quiero indicar es de que me veo un poco sorprendido de por qué no se ha considerado la región de Puno dentro del enfoque territorial en la focalización, sabiendo que hemos visto los requisitos y los criterios mínimos en la Resolución 013-2021, y nos damos cuenta que la región de Puno sí cumple con todos los requisitos y criterios que solicita la intervención temporal de Hambre Cero.

Yo quisiera que me responda al respecto el viceministro, del por qué no se ha considerado la región de Puno, sabiendo de que tiene un alto índice de anemia y que también tiene un alto índice de desnutrición infantil. Entonces, ese es un primer punto que quisiera que me conteste el ministro.

El siguiente punto es Foncodes. A lo largo del tiempo hemos visto que Foncodes es un programa que viene apoyando a las zonas rurales. Nosotros nos hemos enfocado dentro del plan de trabajo, señora Presidenta, al tema del agua, yo veo que Foncodes ha hecho intervenciones al año 2017, 2018, con respecto a lo que es construcción de reservorios, plantas de tratamiento, canales de riego. Yo quisiera saber en la actualidad ¿qué proyectos importantes con respecto a lo que es calidad de agua, porque sabemos que nuestros niños a nivel rural vienen sufriendo pues de infecciones estomacales que no contribuyen a la lucha contra la anemia ni la desnutrición, qué trabajos efectivos viene haciendo con respecto al tema de la calidad de agua Foncodes? y ¿qué perspectivas o proyecciones tiene a futuro en reducir esta brecha en articulación con el Ministerio de Vivienda y Construcción, que es uno de los principales ministerios que viene atacando el tema de saneamiento, tanto en lo que es construcciones de planta de tratamiento de aguas residuales, como también en el tema de lo que son de plantas de tratamiento para potabilizar el agua. Entonces, esa es la siguiente pregunta.

Ahora, en el tema de Qali Warma hemos visto de que en muchas regiones del país, y me refiero mucho a mi región de Puno, de que no se vienen utilizando. Y si se está comprando, como bien lo ha dicho el viceministro, estamos apoyándonos en la agricultura familiar, en la producción, no vemos que se esté apoyando el tema de nuestros granos andinos, como es el tema de la quinua, la kiwicha, el tarwi, y otros derivados.

No hemos visto ni tenemos resultados al respecto que se ha tenido por parte de Qali Warma, ¿qué es lo que está pasando ahí?, y ¿qué se está haciendo con el tema de la leche?, ¿cómo estamos trabajando con los productores de leche de nuestros sectores?, porque tengo entendido que toda la producción se compra a proveedores nacionales, pero que no se está apoyando en el tema de la leche.

Ya hemos visto cómo se vienen quejando a nivel nacional nuestros productores ganaderos de leche, y dicen: "la leche cuesta menos de lo que cuesta medio litro de agua, un litro de leche están pagando unos 80 centavos, 90 centavos y medio litro de agua nos están pagando un sol, un sol cincuenta se está comprando y quisiera saber ¿qué se está haciendo al respecto de poder apostar justamente por el uso de nuestra ganadería, darle de mayores facultades?

Y, por último, ¿qué estamos haciendo con el monitoreo y fiscalización, la lucha contra la corrupción? Estamos viendo que muchos proveedores a nivel nacional han obtenido sus contratos de manera irregulares, ¿qué está pasando con ellos que no vienen cumpliendo inclusive sus contratos?, porque no olvidemos que Qali Warma llega a todos los sectores más alejados, ¿pero están llegando en realidad?

¿Quién fiscaliza, monitorea?, ¿cómo se vienen haciendo estos trabajos, señor viceministro, en realidad, para poder nosotros saber si está llegando? y ¿por qué no se viene disminuyendo?

¿No sé cuánto ha gastado Qali Warma desde su creación hasta la fecha?, ¿cuánto es lo que ha gastado para saber nosotros qué resultados hemos obtenido desde tal fecha? ¿cuál es la reducción sobre todo en el tema Hambre Cero, sobre todo en el tema de anemia y desnutrición?

Eso sería, señora Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Zeballos.

EL VICEMINISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (MIDIS), William Ciro Contreras Chávez.— Señora Presidenta, a través de su presidencia,...

La señora BAZÁN NARRO (CD).— Presidenta, la palabra, Bazán Narro.

EL VICEMINISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (MIDIS), William Ciro Contreras Chávez.— ...vamos a responder al señor congresista Zeballos.

Con el tema respecto a Foncodes, durante estos últimos años se le ha quitado algunas facultades al programa Foncodes. Foncodes se caracterizó por hacer pequeñas obras de infraestructura en agricultura, en caminos, en colegios, etcétera, sin embargo, poco a poco se le ha quitado esta atribución y se ha limitado su participación a determinadas líneas.

En consecuencia, próximamente estamos haciendo llegar al Congreso un proyecto de ley para reactivar Foncodes y que permita tener una activa participación en la ejecución de pequeñas obras de infraestructura, en este caso en el tema de agua, de sistemas de riego, que el Ministerio de Agricultura no le ha puesto [...?], son pequeñas para organizar a las comunidades campesinas, a la agricultura familiar, etcétera.

Entonces, por eso es que está en curso la reactivación de Foncodes, para encargarse de la ejecución de las pequeñas obras de infraestructura rural, básicamente, para apoyar a la agricultura, a los colegios, que prácticamente donde el Ministerio de Educación o donde el Ministerio de Transportes o el Ministerio de Agricultura no le pone atención.

Entonces, ese es un tema para mejorar también la calidad de vida de nuestras poblaciones rurales, esa es la propuesta que recoge el proyecto de ley, que pronto estará en manos del Congreso de la República para su discusión y, ojalá, su pronta aprobación.

Respecto a que si Qali Warma cumple o no productos de grano en Puno, sí tengo entendido y vamos a hacerle llegar en todo caso, a través de la presidencia, las compras de granos en la región Puno. ¿Cuánto? Específicamente no tenemos a la mano en estos momentos, pero vamos a hacerle llegar todas las compras que se han hecho a los agricultores, a los productores de la región Puno.

Respecto a los productores de leche, por eso le decía, estamos haciendo un rediseño de la compra de Qali Warma, para que este tipo de compras se haga también en el marco de la seguridad al comprar directamente. Pero para eso también pasa por organizar no solamente a los agricultores, sino también a los propios productores, productores de leche, pasa por una serie de temas no solamente de organización, sino también de calidad, de seguridad, de inocuidad, pasa por eso.

O sea, no podríamos comprar directamente de acuerdo a las funciones, de acuerdo a la normativa que regula al Programa Nacional Qali Warma en lo inmediato, no es posible. Por eso mismo es que estamos advirtiendo la modificación normativa, para tener una mejor oportunidad y facilidad de acercamiento a las organizaciones de la agricultura familiar, de productores de leche y de otros productos para que podamos contemplar e incorporar la compra. Entonces, eso pasa por una variación de la norma.

¿Algún otro tema?

Creo que el enfoque territorial, voy a permitir al señor, al doctor que complementa esa información.

El señor .- Gracias, Viceministro.

Por su intermedio, señora Presidenta, congresista Portero, efectivamente, congresista Zeballos, no dudamos que nuestra región y departamento de Puno tenga grandes brechas y

necesidades, pero acá es importante identificar lo siguiente: primero, de que a lo largo del 2021, período en el cual se ha ejecutado la intervención temporal Hambre Cero, no se ha dejado de desatender ningún otro departamento, ni distrito, ni región a nivel nacional.

La diferencia en esta intervención Hambre Cero es que en aquellos distritos focalizados lo que se está haciendo es empezar a articular estos ejes tanto productivo como alimentario, para tener la evidencia que ahora ya estamos recogiendo y hacer de la política de articulación en el territorio ya una política nacional. **(8)**

Entonces, efectivamente, en estos criterios claves de focalización se tuvo que restringir, de acuerdo a los tres criterios señalados, cuáles eran los lugares donde íbamos a hacer este piloto, porque es una intervención temporal a manera de piloto para ver cómo en el territorio se articula y todos esos sectores puedan conducir a mejores resultados en esos tres componentes.

Pero nuevamente quiero enfatizar, de que incluyendo nuestra región puno, se ha atendido de manera diligente en temas alimentarios; igual se ha incrementado los comedores populares para el 2022; igual se les dio un crédito suplementario para el 2021; igual se atendió a distritos de Puno, donde los alcaldes hayan solicitado, a través de Qali Warma, el 1472, alimentación a población vulnerable; igual se han hecho todas las actividades, tanto de Foncodes, como de Pensión y como otros programas sectoriales, en favor de la población necesitada de Puno.

Ahora bien, este 2022, como lo he señalado, esta [...] que hemos recogido de articulación va a ser posible que a nivel nacional, incluyendo región Puno, podamos trabajar las agendas territoriales, tanto regionales como provinciales, como distritales y empezar a encontrar puntos súper objetivos.

Es importante señalar también, en la línea de lo que ha señalado el viceministro sobre el trabajo de Foncodes, y bien lo ha señalado el congresista Zeballos, por su experiencia lo conoce, esta propuesta de Foncodes es de años atrás sobre el tema de infraestructura para agua, y eso ha sido tan importante.

Cuando ha llegado la gestión de la ministra Boluarte y el viceministro Contreras, le informamos que años atrás se ha, lamentablemente, dejado de lado las intervenciones de Foncodes en infraestructura social.

Sí se ha fortalecido la intervención de Foncodes en tema productivo a través de Haku Wiñay, pero había un programa, una línea de intervención de Foncodes que se denominó Agua Más, que seguro lo recuerda el congresista Zeballos, que esa era la bandera de cómo intervenir en pequeños reservorios, porque es micro infraestructura social.

Y ahí en Agua Más la disposición del ministerio de la doctora Boluarte y del viceministro Contreras es que activemos esa línea de Foncodes para asignarle presupuesto este 2021 y empecemos nuevamente a la construcción de infraestructura menor para temas de servicios de agua, no solamente de consumo, sino también de regadío para la agricultura familiar.

Entonces eso es una línea que se ha esbozado ya y que estamos trabajando a través de las normativas y, sobre todo, la asignación presupuestal respectiva para poder llegar a más hermanos, sobre todo de las zonas más vulnerables de nuestro país.

Muchas gracias

La señora PRESIDENTA.— Gracias, doctor.

Dejo en uso de la palabra a la congresista Milagritos Jáuregui.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PD).— Presidenta, disculpe.

La señora PRESIDENTA.— Sí.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PD).— No se me ha respondido...

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).— Muchas gracias.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PD).— ...¿si Qali Warma ha tenido una intervención?

Perdón, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Dígame, colega Zeballos, dígame corazón.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PD).— Había solicitado la información: Qali Warma desde su creación, ¿cuánto de presupuesto ya ha ejecutado y ha gastado? y ¿cuáles son los resultados con respecto al cierre de la brecha?

Eso quisiera saber, porque no se están viendo los resultados, no se refleja y eso la población se viene quejando, esa pregunta no me la respondieron.

La señora PRESIDENTA.— Sí. Ahorita le dejo al doctor en uso de la palabra, congresista Zeballos.

El señor .— Por su intermedio, Presidenta, congresista Portero, congresista Zeballos, no tenemos ningún problema, le vamos a hacer llegar.

No tenemos la información ahorita, en la historia, recordemos sí y cabe la oportunidad para señalar que el programa Qali Warma es un programa de creación reciente. Obviamente, esto viene como secuencia del conocido Pronaa y que luego se crea Qali Warma solamente para la atención de alimentación escolar.

En ese período de creación, este año 2022 es el año de corte para la evaluación de impacto que usted ha señalado congresista Zeballos y que estamos trabajando con el Ministerio de Economía y Finanzas.

Esta evaluación de impacto es necesaria para conocer si el programa Qali Warma debe seguir o si el programa Qali Warma debe mejorar, debe modificarse, esa data la tenemos y se la vamos a hacer llegar. Sin embargo, congresista Zeballos, es importante señalarle que a lo largo del programa Qali Warma, y ustedes recordarán, primero, se ha querido llegar a la totalidad, y así ha sido, de escuelas de primaria.

Todavía hay una brecha en el tema secundaria, hay una intervención en algunas zonas de atención completa secundaria. Pero hay algo más importante de ello, se ha pasado a lo largo de ese programa de ver cómo, y ustedes recordarán, habían intervenciones de ese programa donde permanentemente habían intoxicaciones y, lamentablemente, en la historia de la alimentación escolar ha habido casos dramáticos, a felizmente en el marco del programa ya no tener estos casos de intoxicaciones tal vez en las medidas muy drásticas para preservar la inocuidad.

Pero es importante, como lo ha dicho el viceministro, y la indicación que ha dado la ministra, empezar ya no solamente en el tema de inocuidad, que creo que hemos avanzado mucho, sino en dar una remirada y trabajar con Agricultura para ver cómo vamos a fortalecer el trabajo de las compras, como hemos señalado, de la agricultura familiar?

Se está haciendo compras de la agricultura local, falta ahí una brecha todavía grande con agricultura familiar, pero estemos seguros, congresista Zeballos, que en el Midis hay una agenda pendiente que se está trabajando para que esto pueda ser pronto ya incluido como una acción mucho más enfática en cuanto a los agricultores familiares.

La información se la vamos a hacer llegar.

EL VICEMINISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (MIDIS), William Ciro Contreras Chávez.— Señora Presidenta,...

La señora PRESIDENTA.— Sí, dígame, dígame.

EL VICEMINISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (MIDIS), William Ciro Contreras Chávez.— ...queríamos la autorización para que el director de Qali Warma pudiera complementar alguna información, ¿podría ser posible?

La señora PRESIDENTA.— Permitido, viceministro, permitido.

Yo creo que es...

EL VICEMINISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (MIDIS), William Ciro Contreras Chávez.— Doctor Fredy Hinojoza, Director de Qali Warma, si podría complementar los alcances, las interrogantes que se nos ha hecho llegar.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA, señor Fredy Hinojosa Angulo.— Claro que sí, viceministro, muchas gracias.

Presidenta, muy buenos días, queridos congresistas; muy buenos días con todos y todas.

Presidenta, por su intermedio, para dar respuesta a las interrogantes del congresista por la región Puno.

En relación a la intervención del Programa Qali Warma y los logros alcanzados. En primer lugar, la intervención de Qali Warma forma parte de un mandato de la Ley General de Educación, que establece que la educación inicial y primaria es gratuita y, sobre todo, es un derecho de los niños y niñas.

Sabemos quienes hemos estudiado en una escuela rural, que el derecho a la educación sería ineficiente si no va acompañado de un servicio alimentario, ya que no se puede estudiar cuando se tiene hambre. Esa es la razón por la cual el Estado interviene en alimentación escolar.

Y es importante indicar que las raciones y los alimentos que el Programa Qali Warma distribuye en las escuelas cumplen los estándares necesarios para desarrollar esta función cerebral, que consiste en la atención en clase, la memoria y, sobre todo, la concentración. Para ello el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), del Ministerio de Salud, establece los parámetros con los requerimientos suficientes de kilo calorías, energías y proteínas suficientes que el niño debe contener en su alimentación para poder desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Informarles que el programa Qali Warma en la estructuración de las diferentes modalidades a nivel nacional, porque varían dependiendo de la zona, de la región, cumple rigurosamente estos contenidos de hierro, proteínas, energía, kilo calorías, como lo hemos señalado.

Es por eso que el programa interviene de manera universal, es decir, a todas las instituciones educativas de nivel inicial y primaria los atendemos al 100% en todo el país.

Aquellas instituciones de nivel secundaria, con jornada escolar completa, donde los niños, los adolescentes ya en secundaria desarrollan una jornada mayor a la jornada escolar regular, también los atendemos con desayunos y con almuerzos en los quintiles más pobres, es decir, en los distritos muchos más pobres.

En relación a la interrogante del congresista, y estoy seguro que muchos integrantes de la Representación Parlamentaria desean tener una información específica en sus regiones, les comento que tenemos un aplicativo informático que se denomina Qali Informa, el mismo que puede ser descargado del Play Store de manera totalmente gratuita, libre, sin ningún tipo de códigos de acceso.

Qali Informa es un aplicativo que les permite a los propios padres y madres de familia tener un acceso a toda la información de algo que le preocupa, y adecuadamente a nuestro representante congresista de Puno, es que si los alimentos llegan a las escuelas.

En este aplicativo, Qali Informa, pueden apreciar no solamente la información de la escuela, la institución, ¿cuántos niños tiene?, sino algo muy importante, van a poder verificar las actas de entrega subidas por cada una de estas 64 000 escuelas que atendemos a nivel nacional. Y no nos quedamos solamente con las actas de entrega, también están subidas las fotografías de cada una de las entregas.

Pueden ustedes verificar una información que está georreferenciada en tiempo real. Es decir, los proveedores cuando hacen la entrega de los alimentos en cada una de las instituciones educativas, a través de un sistema informático en línea en el momento, georreferencian la institución educativa, levantan la información, toman las fotografías los miembros del Comité de Alimentación Escolar, que concretamente es el director de la escuela, suscribe el acta y en línea en ese momento se sube al aplicativo toda esta información.

Esto nos permite un control, una vigilancia ciudadana, ya que son los mismos padres de familia que desde cualquier aplicativo móvil, un celular, una computadora, pueden revisar toda la información de cada una de las instituciones educativas.

Repito, para la representación congresal, el aplicativo se denomina Qali Informa y se puede descargar de manera libre desde el Play Store, de esta manera garantizamos la entrega en las instituciones educativas, independientemente de todo un proceso de monitoreo que se realiza a través de nuestros monitores de gestión local.

Pero también hay otra preocupación, que es válida y nos preocupa también desde el Midis, es cómo garantizamos el proceso de contratación de estos proveedores. Y para ello también informarles a toda la representación congresal que el programa ha implementado un aplicativo denominado Urna de Cristal, a través del cual no solamente los encargados del control gubernamental, como es la Contraloría, las sociedades auditoras, acceden, sino cualquier ciudadano, cualquier ciudadano puede ingresar a través de lo que denominamos la Urna de Cristal y verificar y observar en línea todo el proceso de compras que se realiza. Y no solamente el acto, como cuando nosotros asistimos a un proceso de compras tradicional y hay un notario y, bueno, los ciudadanos observan o los asistentes observan, no solamente ello, la Urna de Cristal nos permite visualizar absolutamente todos los documentos que forman parte del proceso de compras.

De tal manera que el congresista, el padre de familia, el ciudadano o cualquier periodista puede revisar los procesos de compras efectuados, que todos, absolutamente al 100% están

colgados en el portal electrónico y, de esta manera, hacer un control y una verificación.

Algo muy importante, ya que todavía se cree que Qali Warma es un gran aparato de compras y que realiza las compras directamente, eso no es así, Qali Warma se rige bajo el modelo de cogestión, a través del cual existen instancias en las diferentes provincias, a nivel nacional, que son las responsables, son los Comités de Compras que llevan adelante el proceso de compra y, además, verifican la ejecución contractual.

De esta manera, el proceso que realiza Qali Warma se realiza a nivel nacional a través de 116 Comités de Compra que están distribuidos en todo el territorio nacional.

¿Quiénes integran estos Comités de Compra? Esto es importante, lo preside un representante de la Municipalidad, normalmente es el gerente de desarrollo social o quien hace sus veces; lo integra un representante de la Dirección Regional de Salud; asimismo, los subprefectos de la jurisdicción forman parte del comité; y lo más importante, los representantes de los padres y madres de familia de las instituciones educativas, que van a ser usuarias del programa.

Estos espacios, que se denominan Comités de Compra, tienen por mandato legal la obligación de llevar adelante el proceso de compras. (9)

Finalmente, en relación a esta preocupación que también es nuestra, a la gente que provenimos del ande y que sabemos la realidad de nuestros agricultores familiares, sabemos que el acceso al mercado es una gran dificultad.

Informarles que personalmente he estado trabajando con la Dirección Regional Agraria de Puno. Hemos tenido una reunión, una coordinación, con la finalidad de que las agencias agrarias en Puno, en tanto lo que ya lo ha dicho muy bien mi colega y el señor viceministro, en tanto el Ministerio de Agricultura publique el padrón de agricultores familiares del Perú, pero Midis no podía quedarse de brazos cruzados y ya venimos comprando a los pequeños agricultores.

Y cómo lo hacemos, a través de las certificaciones que van a emitir y que ya emiten las direcciones regionales agrarias.

De esta manera, estamos adquiriendo granos andinos –como se ha señalado– quinua, quiwicha, en sus diferentes modalidades.

Pero algo también que es muy importante, es que estos productos tienen que llegar a las escuelas con la garantía de calidad, pero sobre todo con inocuidad, que nos permita brindar una alimentación segura a los niños y niñas.

De esta manera y de forma muy general, presidenta, me he permitido hacer las precisiones con la autorización de nuestro señor viceministro.

Muchas gracias.

La señora BAZÁN NARRO (CD-JP).— La palabra, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra, querida hermana.

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).— Sí, señora presidenta, pedí la palabra hace rato.

La señora PRESIDENTA.— La hermana Jáuregui, y luego viene nuestra querida Sigrid Bazán.

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).— Muchísimas gracias, señora presidenta.

Al escuchar al director del Programa Qali Warma.

La señora YARROW LUMBRERAS (AV.P).— Por favor, un ratito, porque tengo problemas de comunicación.

¿Pueden considerarme mi asistencia?, soy Norma Yarrow y estoy en el Congreso pero no hay comunicación.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Está bien, Normita. No te preocupes, hermana.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Señora presidenta, quiero saber si me ha escuchado que estoy pidiendo la palabra.

La señora PRESIDENTA.— Sí, sí. Primero está la hermana Jáuregui, luego viene Sigrid Bazán, y luego nuestra querida Zeta Chunga. No se preocupen, chicas.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Sí, porque usted me dijo después del ministro, habló el ministro y habló usted; ya pasó, ya habló el ministro y no llego hasta ahora, tengo otra reunión en...

La señora PRESIDENTA.— Estuvimos llamando pero no contestaba, pero está a la palabra.

Pero está a la palabra.

Tiene la palabra.

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).—Gracias, señora presidenta. Muchísimas gracias.

Al escuchar al director del Programa Qali Warma, parece que todo estaría perfecto, pero eso no nos quita las imágenes de tantos niños envenenados y sufriendo por consumir la comida de Qali Warma.

Señora presidenta, congresistas, durante mi Semana de Representación sostuve una reunión con el alcalde y funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

El distrito de San Juan de Miraflores alberga a más de 422 000 personas, siendo el séptimo distrito más poblado de la capital.

En la reunión, el alcalde Daniel Castro Segura, mencionó que en su corta gestión, que van seis meses aproximadamente, ha asumido los activos y los pasivos dejados por la administración anterior, tal es el caso de la denuncia registrada por Qali

Warma, en abril 2021, durante la gestión de la alcaldesa Nina Ganica María Cristina.

El Programa Nacional de Alimentación Qali Warma, interpuso una denuncia penal ante el Ministerio Público contra la Municipalidad de San Juan de Miraflores por tener almacenados y no distribuir los alimentos para la población vulnerable de dicho distrito en medio de la emergencia sanitaria por la pandemia.

Asimismo, se determinó la destrucción de las canastas de alimentos encontrados en 14 parihuelas, y Digesa, adscrito al Ministerio de Salud, procedió a inmovilizar 1837 canastas hasta que la municipalidad demuestre que dichos alimentos no están contaminados, previo análisis de laboratorios acreditados, la cual la administración al conocer el caso procedió a subsanar las observaciones, y tras esto lograron el levantamiento de la inmovilización de las canastas por parte de Digesa, procediendo a distribuir las a la población vulnerable: 77 madres de Ollas Comunes, 400 discapacitados más vulnerables, y adultos mayores.

Mi pregunta es la siguiente, señor viceministro: ¿No hay un programa de seguimiento y control a las municipalidades a fin de que cumplan con la entrega oportuna de los alimentos y evitar situaciones como estas?

Toneladas de alimentos destruidos y miles de familias con hambre, eso no es justo.

¿Existe canales de coordinación entre los ministerios?

Cuando se trata de priorizar un problema latente, como la alimentación de familias en extrema pobreza.

¿Cuánto tiempo tardó Digesa en pronunciarse sobre las canastas inmovilizadas? Más de nueve meses, señor viceministro.

Hace una semana atrás, coincidentemente con mi visita programada, se levantaron las observaciones y se inició la entrega de los víveres.

Aguardo con esperanza que situaciones como las que acabo de narrar sirva para corregir y agilizar nuestro sistema de ayuda social a fin de que las familias más pobres de nuestro país, los niños, las madres gestantes, los adultos mayores se beneficien de programas como Vaso de Leche, Comedores Populares, Canastas Familiares, etcétera.

Gracias, señora presidenta. Gracias, viceministro.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, hermana Jáuregui.

Nuestro viceministro le responderá.

El señor VICEMINISTRO.— Sí.

La denuncia, lo que ha señalado la señora congresista, que acaba de intervenir, efectivamente, es un hecho de conocimiento

público y sobre el cual se adoptó los mecanismos correspondientes para determinar la responsabilidad.

Ciertamente que nuestra gestión, nosotros respondemos por nuestra gestión, está adoptando los mecanismos respectivos, para que, en este caso, no solamente han ocurrido en San Juan de Miraflores sino también en algunos distritos y zonas del país.

Y para eso estamos haciendo el seguimiento para que la ruta, no solamente acabe en la entrega a la municipalidad, sino que la ruta se verifique integralmente que la municipalidad haga la entrega respectiva a los usuarios.

Es un tema que está en la agenda, lo venimos adoptando, lo venimos haciendo no solamente a través del Programa Qali Warma sino también como Midis, viendo cómo nuestros responsables territoriales vean, verifiquen, y que la ruta de la entrega, de la ejecución de la entrega de estos alimentos sea como corresponde superando estas dificultades que ciertamente ha tomado, ha hecho la referencia la señora congresista.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA, señor Fredy Hinojosa Angulo.— Viceministro.

El señor VICEMINISTRO.— En consecuencia, sí estamos adoptando los mecanismos de seguimiento a través de un comité también de transparencia y seguimiento que están organizando en cada una de las municipalidades para que este comité de cuenta, aparte del seguimiento que corresponde estrictamente al Programa Qali Warma y al Midis.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA, señor Fredy Hinojosa Angulo.— Viceministro, con su autorización, para hacer una ampliación.

La señora PRESIDENTA.— Sí.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA, señor Fredy Hinojosa Angulo.— Señora presidenta, con su venia. Soy Fredy Hinojosa, director de Qali Warma, nuevamente.

En relación a la intervención de la señora congresista, muchas gracias, porque precisamente nos permite aclarar y darle tranquilidad a la Representación Congresal.

Partimos reconociendo que hace muchos años, en el inicio del Programa Qali Warma, era frecuente lo que ha señalado la señora congresista, es una realidad que no podemos borrarla: niños intoxicados, alertas, muchos niños, cientos de niños que fueron intoxicados en su momento por consumo de alimentos.

Lo que queremos señalar en este momento, es que a partir del año 2019 no existe ningún caso, ningún caso de afectación de la salud de nuestros niños y niñas.

El programa ha adoptado una serie de medidas —y por eso es que hablábamos hace un instante de la inocuidad de los alimentos—

para garantizar al 100% la inocuidad de los alimentos de nuestros niños y niñas.

Reitero: Esta es una información oficial, formal. Tenemos todos los sustentos para poder garantizar que desde el año 2019 —y señalo el año 2019— porque era época regular, antes de la pandemia, no existe ningún caso de afectación de la salud de nuestros niños.

En el año 2020 y 2021 que el programa ha continuado atendiendo con alimentos a los niños a través de los padres de familia que recogían en las escuelas, tampoco se ha registrado ningún caso de afectación a la salud de los niños y niñas.

En segundo lugar, hacer una distinción. Que la alimentación escolar que se realiza a través de las instituciones educativas es una intervención totalmente distinta a algo que de manera excepcional, temporal, por la urgencia sanitaria, mediante un Decreto Legislativo, el 1472, y con un presupuesto totalmente diferente que no afecta a la alimentación de nuestros niños, el Midis, a través de Qali Warma ha realizado.

Y ese es el caso de la Municipalidad de San Juan de Miraflores.

Y, efectivamente, le doy la razón y valido toda la información transmitida por la señora congresista.

Fue el Programa Qali Warma quien en ese proceso, que muy bien reclama la congresistas y que tenemos que seguir desarrollándolo, en ese proceso de verificación y supervisión para que los alimentos lleguen en condiciones adecuadas a los usuarios que advirtió estas deficiencias, que lo ha señalado en detalle la congresista.

Como Qali Warma no es autoridad sanitaria, Qali Warma lo que hace es denunciar y comunicar a la Digesa, que es la entidad competente, la misma que en función a las atribuciones que las leyes le confieren, y salvaguardando la salud de la población, ha dispuesto las medidas sanitarias que ya se han señalado.

Y lo que le correspondía a la municipalidad es, precisamente, cumplir las disposiciones emitidas por la autoridad sanitaria.

En todo el proceso Qali Warma ha estado vigilante. No se trata de deslindar responsabilidades de decir que esa es una función de la municipalidad...

La señora JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO (RP).— Señor director. Perdón, un ratito.

Usted dice desde el 2019, pero eso es desde el 2019 donde los niños no han ido a clases; o sea, esperamos con mucha fe de que no vuelva a ocurrir, con mucha fe de que los niños no serán más puestos en una situación de tanto peligro por el consumo de malos alimentos.

Sinceramente, señor director, esperamos de todo corazón...

—Interrupciones.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Zeta Chunga, por favor. Apague su micro, por favor. Mil disculpas.

El DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA, señor Fredy Hinojosa Angulo.— Presidenta, con su venia.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la palabra.

El DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA, señor Fredy Hinojosa Angulo.— Sí. Muchas gracias, presidenta; muchas gracias, congresista.

Efectivamente, esa es una preocupación cotidiana, porque la salud y la vida de nuestros niños es algo tan valioso que no se puede poner en juego, ni siquiera poner en tela de juicio la inocuidad de los alimentos.

El año 2019 es un año prepandemia, es un año regular donde nuestros niños han consumido los alimentos en las instituciones educativas.

El año 2020, ya es un año de pandemia, al igual que el año 2021.

En estos tres años donde el programa ha continuado brindando el servicio alimentario; en la época de prepandemia todos sabemos que nuestros niños consumen en las escuelas; en la época de pandemia, los niños consumen los alimentos en el hogar porque los padres de familia los recogen de las instituciones educativas.

No crea, congresista, que el tema de la salud de nuestros niños es un tema menor o accesorio, es lo fundamental, es lo determinante.

Todos, quienes estamos en esta reunión, tenemos un hijo o tenemos niños pequeños y sabemos lo valioso que es la alimentación de ellos.

En ese sentido, nuevamente nuestro compromiso, y muchas gracias por su preocupación de garantizar la salud y la seguridad de la vida misma de nuestros usuarios.

Muchas gracias, congresista; muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Doctor, muchas gracias.

Y sí es importantísimo, aclarar esto que lo dijo nuestra colega Jáuregui. Nuestros niños ya están cansados de programas que en vez de nutrirlos no llegan muchas veces a tiempo. Y en pandemia, quienes somos de provincia lo sabemos.

Y para decirle también, todos estos programas de Qali Warma, yo, en la región de Lambayeque en mis zonas altoandinas muchos no han recibido verdaderamente la cantidad.

¿Hay un seguimiento, hay algo de esto?, porque son casi cerca de más de 120 colegios, entre Cañari, Sincahuasi y Penachí, todas las zonas más pobres **(10)** de Lambayeque, y muchos no llegaron.

Y como dijo nuestra colega Jáuregui, muchas veces los famosos paquetes se estaban pasando ahí y nunca llegaron.

Muchas gracias, de verdad.

Tiene el uso de la palabra nuestra querida Sigrid Bazán.

La señora BAZÁN NARRO (CD-JP)..- Gracias, señora presidenta.

No sé mi escucha bien, para expresar dos intereses, dos temas particulares.

La señora PRESIDENTA..- Sí se le escucha.

La señora BAZÁN NARRO (CD-JP)..- ¿Se escucha?

La señora PRESIDENTA..- Sí. Sí, hija, sí.

La señora BAZÁN NARRO (CD-JP)..- Gracias, presidenta.

Mire, dos cosas que creo es importante aprovechar ya que están los funcionarios del Midis.

En primer lugar, yo sé que estamos aquí hablando específicamente de la inseguridad alimentaria y, en particular, de las poblaciones vulnerables frente a la inseguridad alimentaria, pero me gustaría llevar mi primera pregunta un poquito más allá sobre lo que significa la importancia de la vulnerabilidad, en general, en temas de pobreza, sobre todo, pobreza multidimensional, y en cuanto al enfoque de focalización, que se supone se ha estado mejorando, pero quisiera ver cómo se ha estado mejorando desde Midis o de manera global, no solamente en inseguridad alimentaria —me van a permitir que haga un poco esta diferencia— porque sí me parece fundamental hablar de cómo se están planteando estos retos para la política nacional de desarrollo e inclusión social al 2030.

Es un documento que en algún momento, y creo también en el año 2019 fue que se puso en discusión en el Midis pero no quedó en mucho. Y lo planteo porque hay en realidad un sector de no pobres pero vulnerable muy amplio.

Y vulnerable, me refiero, no solamente al tema alimentario como mencionaba, sino dentro de esta multidimensionalidad al tema del acceso a salud, infraestructura, vivienda, educación, servicios básicos.

Y lo menciono por qué, porque ahí también algunos colegas hablaban del tema del agua, y de qué cosa articuladamente se estaba viendo con el Ministerio de Vivienda, entre otros sectores; pero creo que mientras no tengamos en nuestro enfoque, o mientras no tengamos en nuestra política de focalización el tema de los vulnerables, estamos ahí de alguna manera cayendo en un grave error.

Lo hemos visto en la pandemia —y solamente para que tengan una idea en términos de a quiénes atiende Midis—, tenemos un 21.7% de pobreza monetaria.

Entonces el Midis podría atender a este 21.7%, pero, pero, si tomamos en cuenta otro tipo de indicadores dentro de lo que es la pobreza multidimensional, y hablamos de vulnerables, tenemos otro 32.6% de personas en vulnerabilidad.

Entonces estamos hablando de que el Midis tendría que atender a más de un 50% de la población que es dentro de lo que viene a ser la pobreza monetaria, que es el enfoque más usado, pero que también en cualquier momento puede pasar a ser pobre por este tipo de vulnerabilidad, criterio que hasta el día de hoy no me queda claro, cómo el Midis lo está incorporando en su focalización porque por algo hemos caído diez puntos porcentuales más de pobreza en un año de Covid.

No sé cómo estará ahora la medición o las estadísticas. Ya son dos años, ya no es un año. Pero cuando pasamos el año, el indicador que arrojó INEI era 10% más.

Entonces esta vulnerabilidad en un año nos puede hacer que un 10% de la población retroceda y caiga en pobreza, entonces, ¿cómo se está abordando el tema de la vulnerabilidad, en general, en esta política nacional de desarrollo e inclusión social?

Es una consulta que yo tengo.

Por aquí hacía alguna búsqueda muy rápida también del índice global de competitividad en donde Perú está en los niveles más bajos; más altos en estabilidad macroeconómica. No sé si eso ya ha cambiado, el último reporte está también en el 2017, pero el más bajo o uno de los más bajos en, por ejemplo, infraestructura, salud, educación primaria, innovación, comercio exterior, mercado laboral.

Estamos en los últimos puestos en lo que es mercado laboral, entonces, si estamos con ese tipo de dificultades o brechas que una persona tenga trabajo hoy dentro del mercado laboral, puede decir igual que mañana no lo tenga. Y eso también implica considerar esta población en vulnerabilidad.

Lo mismo en el caso de salud, entre otros. Sobre todo, en pandemia.

Entonces mi pregunta va un poco, ¿Cómo el Midis ha ido reforzando, robusteciendo esta política de desarrollo e inclusión social y bajo qué medidas se está considerando la vulnerabilidad como punto importantísimo para focalizar de manera correcta a quienes sufren de hambre, pero también a quienes en cualquier momento pueden caer bajo la línea de pobreza y también sufrir de otras deficiencias o no poder acceder a otros derechos?

Mi segunda pregunta sí es un poco más específico a los que estamos en la Comisión Hambre Cero. Y sí es una preocupación concreta por el tema de la Ollas Comunes, y sobre todo lo que menciona a veces como un factor positivo, que lamentablemente para algunos de nosotros es más bien una preocupación, y es el

trabajo con gobiernos regionales, el trabajo con municipalidades.

Nosotros hemos tenido desde mi despacho la posibilidad de visitar muchas de estas organizaciones, comedores y ollas, y si quisiéramos preguntar al Midis, ¿qué trabajo se está haciendo en lo que respecta a fiscalizar el reparto de alimentos que se realizan desde los gobiernos locales a las Ollas Comunes, en particular; y, en segundo lugar también, si están validando la información que municipios distritales brindan sobre las ollas comunes.

Nosotros ya nos hemos cruzado con dos problemas:

El primero, es que Ollas Comunes que no han existido o que han existido por muy poco tiempo se reactivan; algunas ollas ni si quiera se reactivan sino que aparecen de la nada, y ahí se habla mucho de corrupción también en municipalidades, municipios distritales; habría por eso que ver qué hace el Midis para validar esa información o si recae y depende enteramente lo que municipios le entreguen.

Y en segundo lugar, también, hemos hablado sobre el tema de la fiscalización del reparto de alimentos, y si realmente, hay que sincerarlo, ¿ha habido alguna priorización para el tema alimentación de Ollas Comunes, o si es que el enfoque y el criterio siguen siendo poblaciones vulnerables, en general?, para un poco sincerar esta información y que las Ollas Comunes también no tengan el descontento que a veces hemos recibido en algunos distritos y que han expresado, además, de alguna manera este malestar sobre los criterios, o el criterio para entregar este tipo de donaciones.

Con esas preguntas me quedo, presidenta. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

El señor .— Señora presidenta, a través suyo vamos a responder la preocupación expresada por la señora congresista.

En efecto, lo hemos señalado: el sistema de focalización no corresponde a la realidad, y esa ha sido una traba para identificar prioridades o no solamente en el tema alimentario sino en todos los temas que tiene el Midis a través de sus programas sociales.

Y, en ese sentido, en nuestra gestión venimos impulsando con el Viceministerio de Políticas, en coordinación con el INEI, el Reniec, el esfuerzo, el trabajo para actualizar el sistema de focalización, con las municipalidades también venimos articulando esta tarea, de tal manera que podamos identificar la pobreza multidimensional como corresponde.

Es un tema que nos permita, seguramente, esclarecer en mejores términos y ojalá sea pronto, para que los sectores que realmente demanden de la atención de nuestros programas sociales sean los que correspondan. Y el hecho mismo de la pandemia ha alterado

significativamente el problema de la focalización en nuestro país, y eso es un reto, pues, es un reto para nuestro sector hacerlo cuanto antes, pero no solamente depende de nosotros sino también de otras instituciones; pero ahí estamos en camino para superar y esclarecer este tema.

En cuanto al problema de las ollas, efectivamente, creo que la ruta en su momento no ha sido lo sumamente claro, y por eso, a través de la Dirección de Articulaciones estamos constituyendo, capacitando y constituyendo los comités de transparencia y fiscalización a fin que las organizaciones en su sector puedan fiscalizar realmente si la entrega es oportuna, si la entrega es justa, si están funcionando o no las Ollas Comunes; que no respondan a criterios políticos, partidarios de las amistades que a veces tienen nuestros alcaldes y no se utilice políticamente o partidariamente.

Creo que estamos haciendo el esfuerzo para sincerar, para que este programa de la Complementación Alimentaria que se brinda a través de las Ollas Comunes sean lo más justamente posible.

Para eso incluso tenemos ya un registro nacional de Ollas Comunes a nivel nacional que a veces responden a situaciones, pues, como decía la señorita congresista, que a veces se organizan, desaparecen, etcétera.

Y también tenemos el problema de que efectivamente los recursos que se dan pues son insuficientes, el presupuesto es insuficiente, porque la pobreza y la necesidad no solamente corresponden a las organizaciones sociales de base, como las Ollas Comunes, sino que en el país existen también una gran cantidad de personas, de ciudadanos, de sectores que demandan de esta necesidad que son vulnerables.

Y eso no alcanza tampoco para llegar a la Amazonía, para llegar a las zonas andinas; y por eso es que en su momento estamos solicitando la ampliación del presupuesto correspondiente mientras dure la emergencia, mientras dure esta pandemia porque hay que darle la respuesta inmediata para satisfacer las necesidades que padecen nuestros hermanos.

En consecuencia, creo que es parte de esclarecer pronto, probablemente, para que las Ollas Comunes tengan su propio presupuesto como demanden mientras dure la pandemia. Es una discusión, y creo que está en giro o en debate, todavía en propuesta, algunas iniciativas legislativas, y nosotros por nuestra parte también estamos haciendo llegar un proyecto de ley que seguramente pronto lo tendrán que discutir aquí en el Congreso de la República.

El señor .- Permítame, para complementar.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señor Julio Javier Demartini Montes.- Sí, viceministro. Muchas gracias.

Por su intermedio, señora presidenta, congresista Portero, en la línea de lo que ha señalado nuestro viceministro, y a las preguntas de la congresista Bazán, efectivamente, muy clara la precisión y en eso estamos alineados porque en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social hay dos brazos que son los motores de la política nacional de desarrollo social, primero es el brazo ejecutor que justamente es el Viceministerio de Prestaciones Sociales que lidera el viceministro Contreras.

Aquí están los programas sociales, y el programa descentralizado, el PCA.

Y el segundo, y no menos importante, es el Viceministerio de Políticas.

Y, efectivamente, a la pregunta de la congresista Bazán, a partir del Viceministerio de Políticas, es donde, como bien lo ha señalado el viceministro, se está elaborando esta nueva mirada y enfoque de la política de desarrollo e inclusión social, donde tiene que ver mucho lo señalado por la congresista Bazán, que es la pobreza multinacional.

Tenemos una realidad por años, tal vez, el tema de la brecha económica ha sido necesaria la focalización, y esta focalización ha llevado a determinar espacios de pobreza y pobreza extrema.

Sin embargo, como bien lo ha señalado la congresista, esta pandemia ha debelado ciertas necesidades: se ha incrementado una población en situación de pobreza, y la pérdida de activos que requieren estrategias coordinadas para hacer frente a este nuevo escenario; y ahí es donde estamos proyectando este gran tema de la pobreza multidimensional y la vulnerabilidad de las personas.

Hay que hacer visibles a los invisibles, que en la focalización que venimos ejecutando, lamentablemente, hay algunas brechas que todavía no se han subsanado.

Esa es la indicación, y a través del Viceministerio de Políticas se está haciendo ese trabajo, y como lo señalé, porque esto tiene mucho que ver con la intervención Hambre Cero.

Queremos pasar de esa política de asistencia a una política de desarrollo económico donde esta provisión de los instrumentos para que las familias salgan de condición de pobreza, y algunas que están de repente potencialmente pueden regresar a pobreza, no lo hagan.

Esto se va a realizar a través de un trabajo también multisectorial e intergubernamental. Se tiene que aprobar en el SIAS, que es el espacio donde se aprueban las políticas, esto estamos viéndolo el 2022, y a partir de esa aprobación hacer la política expresada a través de una estrategia.

Esta intervención Hambre Cero nos va a dar los elementos necesarios para fundamentar esta estrategia del IV Eje del Desarrollo Económico en la Política Social.

Y para culminar. Sobre el tema de Ollas Comunes, como bien lo ha señalado el viceministro, efectivamente, como lo ha señalado la congresista Bazán, hay dos preocupaciones compartidas por el Congreso de la República, y titulares como la congresista Bazán que sé de un trabajo permanente con estas organizaciones sociales de base y que valoramos mucho, pero también con las mismas organizaciones de base nosotros como Midis, gobiernos locales que no hay que perder su responsabilidad, y también la Contraloría General de la República.

Es importante informar que nosotros hemos venido trabajando un proyecto de ley donde esa preocupación que tenemos pueda este proyecto de ley al aprobarse que se suman los proyectos de ley que inclusive creo la congresista Bazán también ha aportado, **(11)** pueda al aprobarse ya tener el espacio regulado para tener un presupuesto especial solamente para el tema de las iniciativas ciudadanas de apoyo alimentario temporal, que son las ollas comunes, al margen del 1472 que es población vulnerable en general.

Además de eso, obviamente hemos aprobado y tenemos que contar con la fiscalización, la veeduría social y por eso tenemos los Comités de Acompañamiento Social que es tan importante para nosotros, que no todas las municipalidades se han acogido, y ahí tenemos que hacer un trabajo muy fuerte con la Contraloría General de la República.

Para informar a la congresista, que hemos pedido la intervención de la Contraloría, nos hemos sentado ya con la Contraloría General de la República en una Mesa de Trabajo conjuntamente con los Comités de Transparencia y las Organizaciones Sociales de Base, la Red de Ollas de Lima, y hemos hecho una agenda de trabajo con la Contraloría que son los llamados a hacer esa fiscalización permanente y que tienen esa condición para poder ellos fiscalizar y sancionar aquellas municipalidades que no están haciendo un trabajo regular.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Pedimos a nuestra querida congresista Zeta Chunga, haga las preguntas necesarias y ser un poquito más corta, porque nuestra Sala la tenemos que entregar a la una, por favor.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Claro que sí, señora Presidenta. Muchas gracias.

Señor viceministro, muy buenas tardes.

Según reporte publicado en el diario *El Peruano*, pude enterarme que dentro del Programa Hambre Cero se ha considerado inicialmente a ciento ochenta y ocho distritos de solo siete regiones, estas son Cajamarca, La Libertad en el norte; Ayacucho, Huancavelica, en el sur; Lima y Callao, en el centro; y en el oriente, Loreto.

Señora Presidenta, en mi Región Piura, existen distritos con extrema pobreza, casi absolutamente y total pobreza. Es por ello que por su intermedio, pregunto a la ministra Dina y al viceministro: cuáles son los criterios que se han tenido en cuenta para considerar a estos distritos dentro del Programa Hambre Cero, excluyéndose a distritos de otras regiones con igual o quizás menos acentuados indicadores de pobreza y pobrezas extrema.

Desde un enfoque aterrizado a partir del análisis de un conjunto de indicadores como Iniciativa Gradual Hambre Cero, se ejecutará en una primera etapa en ciento ochenta y ocho distritos priorizados de siete regiones.

El denominado Eje Norte, corresponderá a Cajamarca y La Libertad; mientras que, en el Sur incluirá en Ayacucho y en Huancavelica; el Centro de Lima Metropolitana y Callao; y en el oriente, a Loreto. Informó MIDIS.

Realmente, señor viceministro, a mí me preocupa mucho, porque realmente yo he visitado colegios donde se repartían Qali Warma y he visitado donde he visto que reparten productos enlatados, como son: bofe, carne, cerdo, carne de pollo enlatados; como dice el viceministro, tiene que ser alimentos frescos.

Viceministro, realmente es por eso que hay muchos niños que en vez de alimentarse se enferman, no tienen una alimentación fresca.

Para mejorar esto, yo creo que debemos de trabajarlo y solucionar y planear para mejorar esto, porque hay niños que no consumen estos enlatados por no ser frescos.

Realmente esa es mi preocupación, porque yo estoy visitando lugares y son alimentos que realmente a veces ya están vencidos, alimentos que no son frescos. Y todos los niños en vez de alimentarse, no lo hacen. No es una alimentación adecuada, nosotros queremos nutrirlo y alimentar a estos niños.

Esa es mi preocupación, señor viceministro, para ver la mejor forma que los niños reciban una mejor alimentación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias..

Le contestará nuestro viceministro.

EL VICEMINISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señor William Ciro Contreras Chávez.— Señora Presidenta, disculpe, a través suyo, responder que estos temas de la focalización ya ha sido oportunamente respondida, creo que es la tercera pregunta.

Con el mayor respeto, sí tengo que aclarar en todo caso que no es tan cierto que en esta gestión haya niños que hayan estado enfermos y que haya productos vencidos.

No hay tal situación, yo sí tengo que aclarar ese tema, porque nosotros pedimos permanente información al Programa Qali Warma.

Sí, estamos en el camino, en la propuesta de mejorar quizás la entrega, la adquisición de compras, la adquisición o la compra de productos alimenticios en la línea también que ya lo hemos expresado en su oportunidad, señora Presidenta.

La señora ZETA CHUNGA (FP).— Sí, señor viceministro, es verdad. Yo le quiero aclarar esto.

Lo que sí le pido, por favor, en la Región Piura, todas las regiones, no podemos hablar de todas las regiones por igual. Acá la Región Piura es una zona que hay mucho calor y los productos enlatados se malogran rápido. Y mi preocupación es cómo podrían apoyarnos para que la mejor alimentación y no vengan enlatados, porque esa es nuestra preocupación, porque se malogran los alimentos.

Imagínese que nosotros compramos atunes y no están vencidos, pero ya vienen malogrados por el calor, el calor en nuestra región.

Esa es mi pregunta, señor viceministro.

EL VICEMINISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señor William Ciro Contreras Chávez.— Sin embargo, está en la línea nuestro director del Programa Qali Warma y de ser cierto, adoptaremos el seguimiento y el esclarecimiento oportuno frente a este hecho que está poniendo en conocimiento nuestro la señora congresista.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias por sus intervenciones, querido colegas.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— Presidenta. María Acuña. He pedido la palabra.

La señora PRESIDENTA.— Dígame, doctora Mari, su pregunta.

Buenas tardes, disculpen. Pase a preguntar.

—Fallas de conexión con Internet.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Sí, tiene la palabra, doctora Mari. Tiene la palabra.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— Presidenta, buenas tardes.

La señora PRESIDENTA.— Doctora, le está escuchando el viceministro y el equipo técnico. Haga su pregunta, doctora.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— [...?]

En la Región Lambayeque declaramos en emergencia y como usted verá, uno de los principales componentes de la alimentación saludable [...?]

La señora PRESIDENTA.— Le estamos escuchando, colega. Le estamos escuchando.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— Sí. El Internet [...?]

De la alimentación saludable de Hambre Cero es el agua y que tengan acceso. Pero Lambayeque ha sido declarado en emergencia por la falta de saneamiento y del riesgo a la salud .

Sin embargo, no ha sido considerado en los criterios de focalización para la Intervención del Programa Temporal de Hambre Cero, ¿podría explicarme los motivos?

¿Me escuchó?

La señora PRESIDENTA.— Sí, sí. Ahorita le responde nuestro viceministro.

Ahorita le responde, congresista. No se preocupe.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— Por favor, porque no ha sido considerado el Programa en la Región Lambayeque.

La señora PRESIDENTA.— Sí.

***EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO Y ARTICULACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señor Julio Javier Demartini Montes.**— Por su intermedio, señora congresista Portero y con la venia del viceministro.

Señora congresista Acuña, efectivamente, no todos, como hemos señalado acá, las regiones, departamento, provincias y distritos, han sido considerados para esta Intervención Temporal Hambre Cero, ¿por qué? Le explico.

Porque esta Intervención Hambre Cero ha tenido que ser focalizada de acuerdo a tres criterios que hemos señalado en el comienzo de la exposición, no para dejar de lado otras regiones y no asistir las.

Es importante que ustedes con bastante claridad puedan entender en esta exposición:

1. Que, la Intervención Temporal Hambre Cero no es un programa.
2. Que, la Intervención Temporal Hambre Cero, no tiene ni tuvo un presupuesto propio.
3. Que, todas las intervenciones del MIDIS a nivel nacional, han seguido dándose de manera igualitaria de acuerdo a su distribución y a la acción del programa respectivo en los siete programas, incluyendo el de Complementación Alimentaria.

¿Qué es lo que hizo esa intervención, qué es lo que hace? Es un espacio donde en ese mismo resultado podemos advertir cómo mejoramos la articulación en el territorio con los mismos presupuestos que se vienen dando en diversos ministerios, bajo la rectoría y el liderazgo del MIDIS. Y cómo se trabaja con los

gobiernos regionales, municipales, distritales y provinciales, con los mismos presupuestos que ellos vienen haciendo, ¿para qué lo hicimos, por qué?

¿Cuál es el objetivo? De determinar que un trabajo articulado en el territorio con las diversas autoridades, con los presupuestos que se vienen ya ejecutando y que se han incrementado en favor de la población pobre o pobre extrema o población vulnerable, este trabajo articulado puede llevarnos a mejorar en eficacia, eficiencia y efectividad de los programas sociales y la política social intergubernamental e intersectorial.

Esto ha servido para demostrar, señora congresista Acuña, tanto en Lambayeque como en otras regiones, podemos enfatizar estos programas articulados y pasar de ser una política de asistencia, a pasar a desarrollar y fortalecer el cuarto eje de la inclusión social que es el desarrollo de la política de inclusión económica.

Las entidades técnicas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, como sin la Dirección de Articulación de Prestaciones Sociales, conjuntamente con la Dirección de Articulación Territorial, van a seguir haciendo este trabajo con la evidencia de la Intervención Hambre Cero, con los estudios que venimos haciendo también con entidades internacionales que nos vienen ayudando como PMA, FAO y otros; y este 2022, vamos a hacer en todas y cada una de las regiones, estas intervenciones para que podamos poco a poco ir disminuyendo este lamentable repunte de la pobreza y vulnerabilidad, como lo ha señalado la congresista Bazán.

Esa es la finalidad de la estrategia, pero no se ha dejado de atender. Igual hemos atendido a Lambayeque en incremento a comedores populares, en incremento a presupuesto para diversas organizaciones sociales de base como ollas comunes y otras intervenciones sociales como Bonos, Pensión 65, Contigo, Cuna Más, etc.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista María Acuña, por la pregunta.

Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Sí, dígame.

La señora ACUÑA PERALTA, María Grimaneza (APP).— Disculpe.

Quisiera incidir en que está todo bien lo que está diciendo el señor, en cuestiones administrativas. Pero en este momento que estamos pasando en Lambayeque, un momento tan difícil, siendo una población en el cual tenemos mucha pobreza, en realidad que debería de considerarse en este plan, en esta primera etapa, a Lambayeque.

Le pido que reconsidere y que tengan que considerar a la Región Lambayeque por ser una región en el cual tenemos mucha pobreza,

no se reactiva la economía, estamos con la inseguridad ciudadana que todos los días nos ataca, no tenemos agua, se declaró en emergencia la Región Lambayeque por falta de agua, de saneamiento.

Espero que el viceministro o la ministra Dina, tengan que considerar a la Región Lambayeque por contar con tanta pobreza que tenemos nosotros aquí en la Región Lambayeque.

La señora PRESIDENTA.— Doctora Mari, es eso y la respuesta está ahí, lo que está proponiendo el MIDIS desde FONCODES, agua es vida y se requiere actividad de una línea, porque el agua es vital para combatir la anemia y la desnutrición.

Nosotros como Legislativo también tenemos que apoyar todas las propuestas, nuestro Lambayeque de años tomando agua con arsénico, anemia, desnutrición, **(12)** en los más de cuatro distritos más pobres de Chiclayo.

Yo creo su pedido va a hacer énfasis y está tomando nota nuestro viceministro.

Le paso el uso de la palabra para que le diga alguna cosa y yo creo que Lambayeque también está en esta línea.

EL VICEMINISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, señor William Ciro Contreras Chávez.— Sí, señora Presidenta.

En efecto, estamos tomando nota de la preocupación y reclamo natural que hace la representación de Lambayeque a través de la señora congresista y a través suyo.

Efectivamente, en el país hay toda una demanda y por eso mismo reclamamos con justa razón para que sus regiones sean atendidas.

Y mientras no tengamos el presupuesto correspondiente, no va a ser posible; mientras no tengamos normas que permitan impulsar por ahora, a fin de superar esta emergencia sanitaria y que nos permita también participar, dar empuje a la reactivación económica, no va a ser posible.

Por eso demandamos que en su oportunidad el Congreso, quizá, nos permita también el apoyo para mejorar la demanda social que tiene no solamente Lambayeque, sino el país en su conjunto.

Por lo demás, señora Presidenta, queremos agradecerle y espero haber satisfecho las preocupaciones y las interrogantes expuestas en esta mañana.

Sepa usted, señora Presidenta, que de parte del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social tenemos la firme voluntad, el firme propósito de hacer todo lo posible para que en el marco de la decencia, de la ética, de la eficacia, podamos atender la demanda que requieren los usuarios de los diversos programas sociales; siempre brindando, siempre dentro del marco también del tema fuera de la corrupción.

Ahí quiero que tengan en cuenta, hace un ratito nos hicieron mención de que no hay por lo menos hasta ahorita, no hay ni habrá en nuestra gestión, esa es la línea que ha trazado la señora ministra y los funcionarios que venimos acá, una lucha frontal contra la corrupción, una permanente acción de eficacia, de inmediatez, para atender los diversos problemas que tenemos.

Muchas gracias, señora Presidenta; muchas gracias, señores miembros de esta comisión.

La señora PRESIDENTA.— A nombre de la Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero, lleve nuestro cariño y agradecimiento a nuestra querida ministra Dina Boluarte.

Y en su persona, viceministro Contreras, a todo su equipo técnico, por estar aquí y sabiendo que, solamente articulando, monitoreando, fiscalizando, organizando; vamos a tener una eficacia con eficiencia y con toda la transparencia, ustedes han recibido los activos y los pasivos. El segundo cáncer en el Perú es la corrupción, y nuestro hambre necesita de personas que pongan la mano y el puño firme.

Gracias, y que Dios y la Virgen me los bendiga. Y esperamos siempre contar con todos ustedes para despejar cualquier duda desde nuestra Comisión de Hambre Cero.

Muchas gracias, señor ministro; muchas gracias, a todo el equipo.

—Pedimos una fotito antes que se vayan.

No existiendo ninguna observación, damos por aprobada la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del Acta.

Se levanta la sesión, siendo las doce y cincuenta y cinco de la tarde, agradeciendo la asistencia y participación de los señores y señoras congresistas y personal.

Muchísimas gracias.

Que Dios los Bendiga.

—A las 12:55 h, se levanta la sesión.